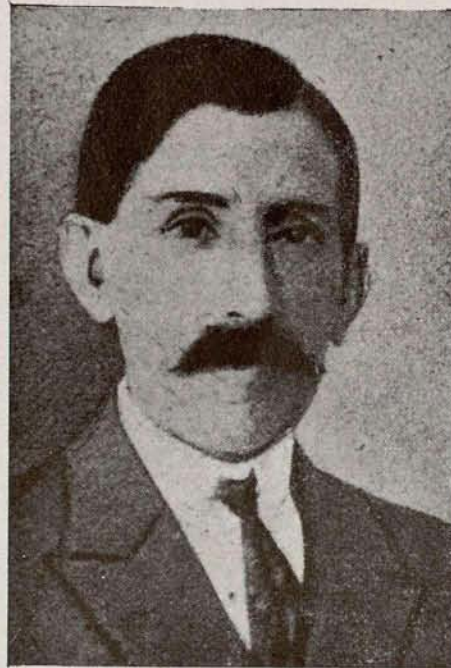


Alrededor de una polémica

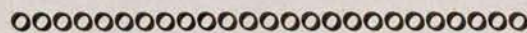
CON motivo del discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas del compañero Besteiro se ha escrito un artículo que es más bien una reseña de libros, ya que dicho trabajo, en su mayoría, más que criticar el discurso, trata de epatar al lector, dándole a conocer lo extenso de sus conocimientos bibliográficos con la enorme cantidad de citas de que está salpicado dicho artículo. Este ha sido ya debidamente apostillado por el propio Besteiro, y, a mi parecer, certeramente, y, por lo tanto, mi intervención se ha de reducir a demostrar que si al denominar al camarada Besteiro *cunctátor*, o sea temporizador, pretende ofenderle o restarle méritos como alocucionador de masas, se equivoca, pues de la misma forma se denominó a Quinto Fabio y a Joffre, y ambos llevaron a la victoria a las masas que dirigieron. Lea el amigo Araquistáin — que, a juzgar por su artículo, a ello es gran aficionado — *Vidas paralelas*, y en ellas verá lo siguiente:

Siendo sólo cónsul romano avasalla a los ligures de sangre fina y los mete en los Alpes, sin ufanarse por ello. Este no pierde la cordura. Roma está turbada con los augurios de los sacerdotes. El cartaginés, con su bosque de picas, ha traspuesto la llanura toscana. Fabio no se altera ante estas adversidades. Confía en el triunfo. Pero Aníbal ha vencido a Troseno: va, sin duda, hacia Roma. Fabio es elegido dictador. La turbación en la población romana aumenta. El, sereno, exhorta a los romanos a la calma. No es menester, según parece, batir en seguida al invasor. Sin duda, elige el campo propicio para dar la batalla. Quiere extenuar a los invasores, y para ello mueve en desorden sus fuerzas, las lleva de un lado a otro, como al azar. El ímpetu de los africanos de-



JOSE MARIA SUAREZ

Socialista asturiano, fallecido en Madrid ahora hace ocho años. ¡Cómo hemos recordado a José María durante los pasados meses de angustia y de preocupación! José María Suárez, como su hermano Juan Antonio, preso en la cárcel de Oviedo, ex director de «Avance» y vocal de Asturias en el Comité nacional del Partido, perteneció al Partido Socialista desde niño. Fué concejal, diputado provincial, delegado a todos los Congresos, director de «La Aurora Social», gerente de la imprenta socialista de Oviedo, alma del Sindicato Minero y maestro y amigo de corazón de Manuel Llana. Para nosotros, fué siempre como un hermano. Nadie le ha querido ni le ha llevado más dentro de sí que nosotros. Este recuerdo, merecido, se hace para que la generación actual prepare el homenaje que debe, en Asturias, a José María Suárez.



clina. Los rumores del campamento tachan a Fabio de demasiado prudente. Se desea combatir, sea como sea. Los capitanes murmuran en sus tiendas, conjuran contra el superior. Están cansados de eludir el combate. Fabio advierte esta contrariedad. No pierde por esto, ni por nada, su serenidad. Espía al enemigo y le ve moverse pesadamente, sin vigor. Minutius, que ha sido nombrado jefe de la caballería, aventura un sarcasmo: «Fabio acampará, por fin, en las nubes.» Fabio se entera y sonríe. Continúa su estrategia

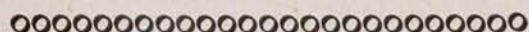
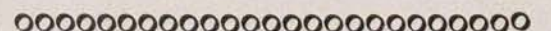
de movilizar a los combatientes. También en Roma se difama al dictador. Se le moteja con el apelativo: *Cunctátor*. ¿Qué significa, en realidad? ¿Vacilante? ¿Temporizador? Sulpicio Apolinar y Herodes Atico así lo traducen. Pero y Aníbal, ¿qué dice? Quiere alejarse de Fabio para poder avituallar la gente. Va hacia Casinons, pero se equivoca y acampa a orillas del Volturno. Reúne a su gente en una hondonada, y he aquí a Fabio, que no ha acampado en las nubes, ve llegar su hora. Ordena un ataque rápido en masa. Cierra el desfiladero, cae sobre los flancos del invasor y vence. Quinto Fabio conserva su templanza y así se conducirá siempre: aceptará la batalla en el campo y la ocasión más convenientes. Los capitanes continuarán murmurando y conspirando. El Senado seguirá urdiendo confabulaciones. Fabio sigue siendo *cunctátor*. Hace la guerra de observación, elude al adversario, lo extenua, lo desconcierta y luego lo vence. Comprende que de no ser así, su ejército, inferior al cartaginés, sería vencido y Roma asaltada. Y ahora, después de muchos siglos, vemos que en estas *Vidas paralelas*, que releo en mi celda, se dice que Fabio fué el escudo de Roma.

¡Cuánto me hacen meditar estos párrafos de *Vidas paralelas*! ¡Hay en ellos tanta similitud con recientes acontecimientos! Ha existido aun el Minutius que, en su deseo de combatir, desoye las razones estratégicas de Fabio y pone en peligro la seguridad de Roma.

Más vale ser *cunctátor*, con un alto concepto de la responsabilidad, que no poner por impremeditación, por aceptar la batalla donde el enemigo la desea, en peligro de muerte lo que tantos sacrificios ha costado crear: nuestras organizaciones.

A. CALZADA

Cárcel de Larrinaga, junio de 1935.



Amnistía

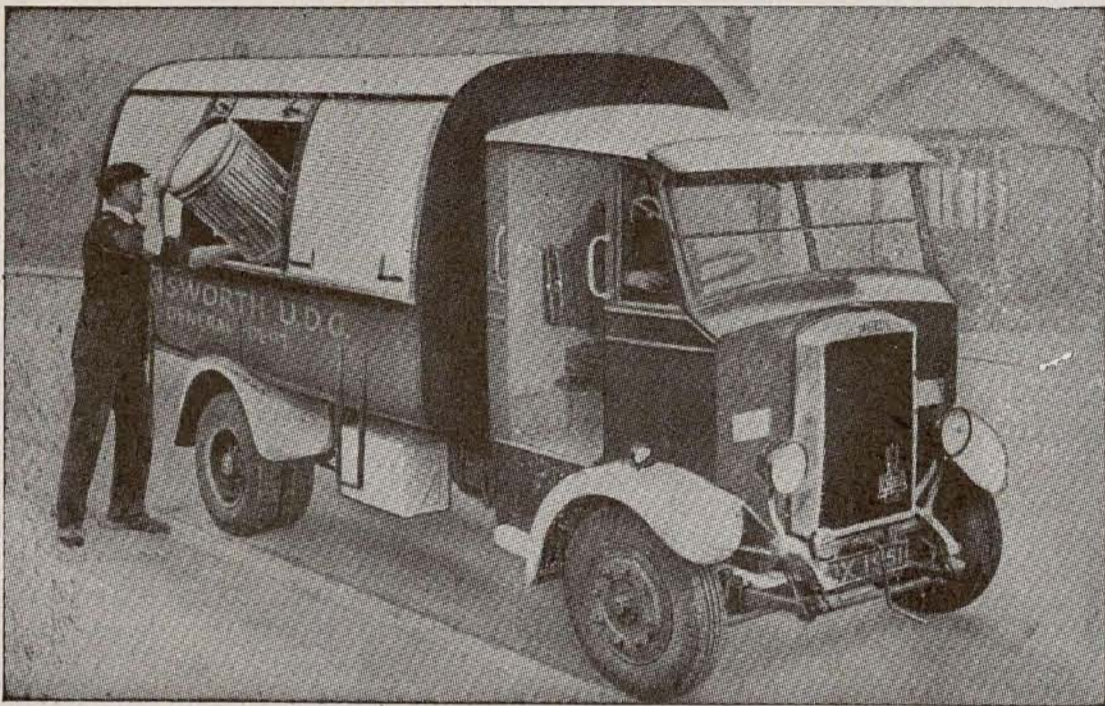
Amnistía

VEHICULOS INDUSTRIALES

Levland

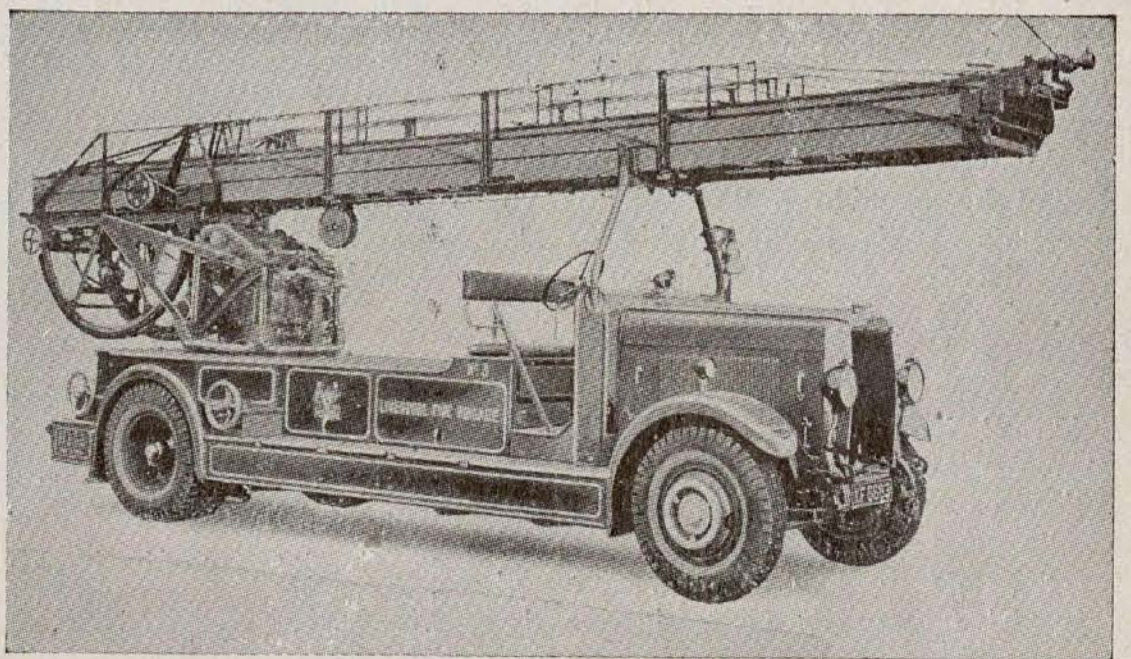
Para toda clase de transportes. Desde 2 a 12 toneladas de carga útil

*CON MOTORES A GASOLINA Y ACEITE PESADO
DE ALTA PRESIÓN CON ARRANQUE EN FRIO*



Camión modelo CUB,
especial para el servicio
de limpiezas.

Auto escala telescópica automática para el servicio de incendios.



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

PETROLIFERA TRANSPORTES, S. A.

MADRID

Menorca, número 16
Teléfono 52389

La ley de los salarios, ¿está bien formulada?

I

A manera de prefacio, preciso será dar primero algunos antecedentes acerca del desarrollo doctrinal que en España ha tenido el Socialismo. Fundado el Partido Socialista, hace años, por unos cuantos obreros manuales y algún intelectual, es indudable que la exposición de la doctrina debía resentirse al principio por flaqueza de conocimientos en sus propagadores.

De esos modestos obreros que fundaron el Partido Socialista, jóvenes en su inmensa mayoría, aun cuando varios de ellos procedieran de la disuelta Asociación Internacional de los Trabajadores, el que más sólo conocía imperfectamente la edición francesa de *El Capital*; algunos habían leído el *Manifiesto comunista*, y muchos ignoraban hasta los más rudimentarios fundamentos de las modernas doctrinas socialistas. Sin el concurso de Iglesias y Mora, que habían tomado parte activa en el movimiento societario de la Internacional y en él vislumbraron algo del carácter político que debía revestir la lucha, no hubiera sido posible formular un programa fielmente armónico con los ideales del Socialismo contemporáneo. Gracias, principalmente, a ellos, el Partido tuvo un programa que no ha sido necesario modificar después.

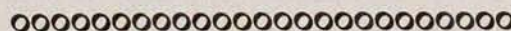
Pero tener programa no es poseer con solidez los fundamentos doctrinales del mismo. Los partidos burgueses hacen programas circunstanciales que les sirven de *plataforma* para los efectos transitorios de dirigir la opinión en determinado sentido, en concordancia siempre con la pretendida estabilidad inmutable del régimen social; para defenderlos les basta recurrir a la fraseología política corriente: «el interés supremo de la patria», «la salud pública», «el bien del pueblo», «las sagradas conveniencias del país», que unas veces es conservador, otras liberal y otras democrata, según exige el ordenado turno de los partidos gobernantes.

Un programa socialista que tiene por objeto sintetizar la aspiración de una clase, y sintetizarla con claridad, no puede ser sino el mero enunciado de

una transformación revolucionaria cuyo proceso histórico es largo y requiere, por tanto, explicaciones extensas, disertaciones que abarquen todos los múltiples aspectos del problema.

Para esto hubiera sido preciso poseer una literatura socialista abundante, donde recibir inspiración al menos; disponer de estudios preliminares parcelarios, en que se contrastaran por detalle las diversas fases de los hechos que cimentan la teoría general; tener a nuestra disposición, en fin, los textos que explicaran los fundamentos teóricos de una doctrina simplemente presentada entonces por el contacto inmediato con la materia objeto de nuestra labor redentora: el trabajador y el trabajo.

Y como no disponíamos de esos auxiliares preciosos, fué preciso buscarlos, supliéndolos en tanto con nuestra buena voluntad y con el sentimiento instintivo de lo justo de la causa que defendíamos. Los hallamos, aunque incompletos, entre nuestros compañeros de la nación vecina, que comenzaban también los trabajos para constituir el Partido Socialista, figurando Guesde y Lafargue a la cabeza del movimiento.



Reproducimos un capítulo del libro de García Quejido «Ensayos de economía social», que elogiábamos en nuestro número anterior. García Quejido escribió ese capítulo muchos años antes de recogerse esos trabajos en el bello tomito a que aludimos: en 1901, cuando dirigía una revista socialista que él denominó «La Nueva Era», y en la que trabajó con verdadera pasión socialista el camarada Juan José Morato. El trabajo de García Quejido es de polémica, de alta y elevada polémica marxista. «La ley de los salarios, ¿está bien formulada?» La pregunta encierra una preocupación de capacidad superior a la de un operario tipógrafo. Es que, en realidad, García Quejido fué un cerebro prodigioso, muy superior a la media general de su tiempo. Reverdecer estos viejos documentos, para ponerlos al alcance de los estudiosos de hoy, es un deber y un honor para TIEMPOS NUEVOS.

Francia ha ejercido siempre un gran influjo en todas las manifestaciones de la actividad española; nótese la influencia hasta en las leyes, muchas de ellas servilmente copiadas de la legislación francesa. Es natural que en la propaganda y exposición de la nueva doctrina sufriésemos los socialistas las consecuencias del contacto intelectual con los difundidores del Socialismo en ese país.

El primer trabajo que conocimos después del *Manifiesto comunista* fué *Socialismo utópico y Socialismo científico*, de Engels; pero este opúsculo no es más que la ampliación de aquel *Manifiesto*; trabajos ambos muy hermosos, muy dignos de ser estudiados, muy a propósito para marcar una orientación en el camino de las reivindicaciones proletarias; mas, por desgracia para nuestro afán de aprender, de nutrir nuestra inteligencia con materia sólida de doctrina económica, ambos documentos tenían un marcado carácter generalizador y fundamental, que si servía para consolidar convicciones arraigadas en ánimos resueltamente abiertos al deseo de luchar por la justicia, en propósitos ya firmes de contribuir a la destrucción del régimen imperante y sustituirlo con otro más igualitario y justiciero, no podían enriquecer nuestros conocimientos lo bastante para darnos armas sólidas con que combatir en el terreno doctrinal a nuestros enemigos. Si de algo pudo servirnos, fué contando con la ignorancia de los adversarios.

Así, el Socialismo de la primera época fué fraseológico; recordaba nuestro lenguaje el de las épocas de agitación revolucionaria; invocábamos la necesidad de una transformación inmediata del régimen social, un cambio radical instantáneo del modo de producir, la imperiosa conveniencia de que inmediatamente entrara la clase trabajadora en posesión del Poder político, para gobernar de manera más equitativa que la burguesía imperante. Y si hemos cambiado de lenguaje, modificando el método expositivo de la doctrina, prueba nuestra cordura y el progreso de las ideas. Más es: entonces nos comprenderían los exaltados, los locos que no lo parecen; hoy entienden nuestras opiniones los hombres razonables, porque expuestas con modestia y sin brillantez,

como siempre, hablamos más con propósito de que las ideas se incrusten en el sitio apropiado, el cerebro, que con deseo de exaltar los ánimos, provocando las expansiones sentimentales del corazón.

A *Socialismo utópico y Socialismo científico*, de Engels, siguió *La ley de los salarios y sus consecuencias*, de Guesde, pasando por alto el notable informe que nuestro amigo Vera escribió para ser presentado, en nombre del Partido, a la Comisión de Reformas Sociales; trabajo inspiradísimo, pero muy en armonía con las negruras de nuestro espíritu en aquella época, invadido por las sombras de la desesperanza más completa en cuanto se refiere al mejoramiento de las condiciones materiales del trabajador.

La ley de los salarios y sus consecuencias nos inició en otra clase de estudios, y, con el ardor del neófito, allí fuimos a saciar nuestras ansias de saber algo más de ciencia económica que lo que hasta entonces habíamos podido adquirir. Sirviéndonos de renovador de ideas, pero siempre en la dirección inicial. Con el trabajo de Guesde robustecimos nuestras creencias de que fuera de una revolución inmediata, hecha por y para la clase trabajadora, los sufrimientos de ésta no encontrarían lenitivo; su estado empeoraría más cada día, y la depauperación rápida del cuerpo social impondría el soñado desmoronamiento del régimen capitalista y la exaltación de un nuevo orden de cosas que barriese hasta los últimos restos de la iniquidad en breves instantes.

Y como no es nuestro propósito hoy hacer un examen crítico del desarrollo intelectual del Socialismo en España, de sus grados de mentalidad progresiva, aquí nos detenemos, precisamente porque nuestro plan es examinar si la ley de los salarios es verdaderamente exacta o, por lo menos, si está bien formulada. Aunque no lo suficiente, por desdicha, hemos estudiado ya los socialistas españoles algo que nos permite contrastar en la piedra de toque de la experiencia práctica las verdades inconcusas y las afirmaciones discutibles. Tomando por guía al maestro Marx, con la severa crítica de la Economía política trazada en *El Capital*, veremos si la ley de los salarios es tan exacta como se nos ha expuesto, no guiándonos otra pretensión que contribuir a desembarazar de errores el pensamiento de los partidarios de nuestras sólidas doctrinas.

○ ○

Antes de entrar en materia, deberá permitírsenos una digresión necesaria.

Nunca faltan adversarios imbéciles que supongan, con fruición malévola, que discutir un asunto concerniente a la doctrina es atacar al dogma.

Aparte de que el primer deber de todo hombre de conciencia es exponer la verdad íntimamente sentida, para nosotros, ni para ningún socialista, existen los pretendidos dogmas del Socialismo.

Existe, sí, una disciplina, y esa disciplina la trazan el programa del Partido y los acuerdos de los partidarios. Discutir el ideal — posesión del Poder político por la clase trabajadora, transformación de la propiedad y organización social del trabajo — podría significar en ciertos momentos falta de conformidad con el programa, y para eso no siempre, pues no hay entre nosotros nada inmutable; pero examinar los fundamentos teóricos de la doctrina, en cualquiera de sus aspectos, no sólo no lo consideramos pecaminoso, sino que muchas veces es conveniente. Conste así.

II

Indudablemente, el lector ya iniciado en el estudio de las doctrinas socialistas habrá comprendido, por las explicaciones dadas en el artículo anterior, que nuestro propósito es examinar si la ley de los salarios, formulada por hombres que han ocupado y ocupan en el Socialismo militante lugar preeminente, resulta tan exacta como se pretende y



Ulpiano del Cura Ervás

*Instalaciones de calefacción de todos los sistemas
Saneamientos en general
Termosifones y bombas*

●
PRESUPUESTOS GRATIS
●

PLAZA DE SANTA ANA, 10
Teléfono 18860

MADRID

si en realidad esa ley se puede admitir sin discusión por los socialistas, a la vista de hechos que todos los días presenciábamos. Mas para el lector no socialista y que empiece ahora a orientarse en el conocimiento de las doctrinas económicas defendidas por nosotros, preciso será exponer primero, lo más sintéticamente posible, las diversas teorías que se han dado sobre la tasa de los salarios, y por aquí empezaremos.

La Economía clásica ha defendido que la cuantía de los salarios se regulaba estrictamente por las relaciones entre la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo, teniendo en cuenta la suma de dinero circulante destinado por los capitalistas a la compra de salarios (lo que los ingleses han llamado *fondo de los salarios*, y Marx, *capital variable*). Si el dinero es mucho y los obreros pocos, el salario subirá; si, por el contrario, éstos abundan y aquél escasea, bajará el salario. Cobden decía, expresando el sentido de este razonamiento y formulando pintorescamente la ley, «que cuando dos obreros corrían detrás de un patrón, los salarios bajaban, y cuando dos patronos perseguían a un obrero, los jornales subían».

Para demostrar la certeza de esta teoría, los economistas apelaban simplemente a una operación aritmética. Dividid, decían, el monto del dinero circulante en una nación por el número de trabajadores disponibles, y tendréis la cantidad media percibida en salarios anualmente por cada obrero. Por eso afirmaba Stuart Mill que «no había otra defensa para los asalariados que restringir el desarrollo de la población»; es decir, llegaba por distinto camino a la misma conclusión que Malthus. Ambos economistas, ante la perspectiva de que la población creciese más rápidamente que el dinero circulante o que las subsistencias, condenaban a los asalariados, o a perecer por no tener puesto en el banquete de la vida, o a ver constantemente disminuido su salario.

¡Bonito porvenir se ofrecería a la clase trabajadora si semejante teoría hubiese sido confirmada por los hechos! Nada más revolucionario entonces que demostrar el fatalismo de esa especie de callejón sin salida, para plantear la cuestión inmediatamente en estos términos: si alguno sobra, veamos a quién le toca. Pero como, después de todo, las cosas no han ocurrido del modo que esos sabios imaginaran, ni ha sido necesario eliminar a nadie del banquete de la vida, ni la ley de los salarios que se deduce de esas teorías puede considerarse verdadera.

Haciendo contraste con los pesimis-

mos de la anterior teoría, la escuela optimista ha sostenido recientemente que la ley de los salarios tiene por base la productividad del trabajo del obrero; éste percibirá tanto más cuanto mayores sean los productos de su trabajo, deduciendo únicamente los gastos de producción y el interés del capital.

Los defensores de esta teoría fundamentan su tesis diciendo que el valor del trabajo no debe ser asimilado al de cualquier otra mercancía sometida a la acción de la concurrencia. El trabajador es un instrumento de producción, y, por lo tanto, su remuneración depende de la productividad, del mismo modo que cualquier otro artefacto. Cuando se arrienda una tierra, dicen, el colono paga la renta con arreglo a los productos que la misma tierra da.

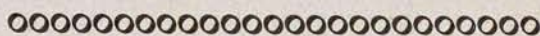
Según esta ley de los salarios, depende de los obreros el ganar más o menos: bastará con que aceleren la producción, proporcionando mayores ganancias a los patronos, para que éstos les eleven los salarios. Aquí, como vemos, y según los fundamentos teóricos expuestos, se prescinde del dinero destinado a salarios (el *capital variable*) y se tiene sólo en cuenta el instrumento de producción (el *capital constante*, de Marx), toda vez que se considera al trabajador como uno de tantos elementos productores. Cuanto más trabaje, más ganará; cuanto más productivo sea, mayor remuneración percibirá; pero estos economistas consignan, sin embargo, bien claro que ha de deducirse el interés del capital, *porque éste corre riesgos y los obreros no.*

Si no supiéramos que la mayor productividad del trabajo sólo proporciona algún relativo bienestar al trabajador, muy deseable, por otra parte, esta ley de los salarios nos parecería de una solidez inmovible y caeríamos en la tentación de creer que conforme en la teoría clásica la tendencia constante de los salarios es a la baja, en ésta ocurre a la inversa: siempre tienden al alza; con lo cual, y ante la esperanza de un mejoramiento indefinido, las corrientes iniciadas entre los trabajadores en el sentido de la abolición del salario no tendrían razón de ser, o por lo menos no serviría su estado de dependencia, dulcificada por la constante mejora de situación, para espolearle en el camino que debe recorrer hasta emanciparse; es decir, haría al asalariado en cierto modo conservador de la mejora presente, haciéndole olvidar la emancipación futura.

Como en ninguna de las dos teorías expuestas—pesimista y optimista—ocurre lo que se supone, ambas deben considerarse igualmente desprovistas de



SILVERIO CASTAÑÓN



fundamento, por no amoldarse estrictamente a los hechos.

Corresponde presentar ahora la ley de los salarios defendida por algunos socialistas. Lassalle fué el que primeramente la formuló, calificándola de *ley de bronce*, en estos términos: «Como el precio de las demás mercancías, el precio del trabajo se determina por la relación entre la oferta y la demanda. Pero ¿qué es lo que determina el precio de venta de cada mercancía o el término medio de la relación entre la oferta y la demanda de una mercancía? Los gastos necesarios para su producción.» Sin embargo, antes de que Lassalle afirmara esto, ya había dicho Turgot, perteneciente a la escuela económica clásica, «que en todo género de trabajo el salario del obrero debía descender a un nivel determinado únicamente por las necesidades de la existencia».

Eco de Lassalle, en Alemania, ha sido Guesde (1), en Francia, y por consecuencia, eco de éste hemos sido los socialistas españoles. Tomando por fundamento una afirmación del primero, al dirigirse en 1863 a los obreros de Leipzig, el segundo hizo en 1878 su popular opúsculo *La ley de los salarios y sus consecuencias*, conocido en España desde 1886.

En este opúsculo, Guesde, cuyos méritos no nos proponemos discutir, ni

(1) Cuando Guesde escribió el estudio de que habla Quejido aún no habían sido traducidos al francés los trabajos de Lassalle, y Guesde no conocía el alemán. Quejido desconocía este hecho en 1901.—N. del E.

mucho menos rebajar, teniendo en cuenta su reconocido talento y el lugar preeminente que ocupa por derecho propio entre los socialistas militantes, y que para nosotros se traduce en profundo respeto y en admiración ferviente por su labor constante de tantos años en pro de la emancipación de los trabajadores, refuerza las palabras de Lassalle con otras de Ricardo J.-B. Say, que no citamos por huir de la prolijidad. De acuerdo con Lassalle, formula en estos términos la indicada ley de los salarios: «El salario medio no excederá normalmente del *tantum* de subsistencia necesario, en un tiempo y en un medio dados, para que el obrero pueda vivir y reproducirse.»

No satisfecho todavía, sin duda, con la expresiva precisión dada al enunciado esa ley, hace al final de su trabajo, dirigiéndose a los proletarios, esta afirmación de carácter conclusivo: «Fuera de la abolición del salario, cuya ley conocen y saben que no es susceptible de mejora, *no tienen ante sí más que la perspectiva de una miseria eterna, sólo comparable a ella misma.*»

Es decir, que el salario está regido por una ley que no es susceptible de mejora, y que los medios de vivir y reproducirse de los trabajadores sólo ofrecen, dentro de esa misma ley, la perspectiva de la miseria más completa mientras el salario no sea abolido.

¿Nos habremos equivocado en la interpretación? Veámoslo de otra manera. Si el régimen del salario no ofrece más que miseria, el tanto medio percibido por el trabajador para vivir y reproducirse no será mayor que lo estrictamente preciso para que pueda llenar sus funciones de asalariado en el sistema actual de producción; y si esto es así, efectivamente, ese tanto medio vendrá a convertirse en ley reguladora e inflexible de los salarios, en *ley de bronce*, como la calificaba Lassalle.

Creemos haber acertado con la forma más expresiva en que puede condensarse el pensamiento de Guesde y de todos los socialistas que comulgan en sus opiniones sobre este punto. Y si es así, el sentido rabiosamente desesperante del razonamiento en que se apoya para formular la ley de los salarios nos ha inducido a estudiar esta cuestión, haciendo antes las debidas protestas de que no queremos aparecer como pretendiendo enmendar la plana a los maestros.

Quizá sea una manera especial de ver las cosas, consecuencia del cambio de tiempo y lugar, y al exponerla más adelante no creemos que pierda nada el Socialismo, fundamentalmente crítico y no dogmático.

III

Al examinar estas diversas teorías de los salarios — la de los economistas de la escuela clásica y la de los socialistas — vese inmediatamente que existe entre ellas cierto parentesco cercano. Es natural: ambas están inspiradas en un pesimismo desconsolador, que revela propósitos casi idénticos, aunque originados en ideas bien contrapuestas.

Por parte de los economistas, endérezase el razonamiento a hacer ver que las pretensiones del trabajador deben circunscribirse a obtener de su trabajo una remuneración estrictamente en armonía con las necesidades limitadas de su secundario papel en la producción, regida por leyes naturales que no son susceptibles de cambio. Por parte de los socialistas, demuéstrase el afán de inculcar en las masas trabajadoras la creencia de que su estado no permite abrigar ningún género de esperanzas en un mejoramiento transitorio de situación, y que únicamente transformando la manera de producir será posible alcanzar el bienestar a que los trabajadores aspiran.

Ambos bandos plantean la cuestión en términos absolutos, y sólo la estudian desde el punto de vista abstracto de que la fuerza de trabajo es puramente una mercancía, sujeta, como todas las mercancías, a las oscilaciones del precio, regido por la ley de la oferta y la demanda, y sirviéndole de base los gastos necesarios de producción, que, según Guesde, no pasarán del tanto de subsistencias preciso para que el obrero pueda vivir y reproducirse.

Esta manera de ver tiene, a nuestro juicio, explicación en el momento y en el medio en que los socialistas han lanzado la teoría al conocimiento de la clase trabajadora. Lassalle y Guesde han sido, dentro de sus excepcionales condiciones de capacidad, principalmente agitadores, y como tales se han visto obligados, por las condiciones mismas en que han hecho la propaganda, a extremar los argumentos en pro del supremo ideal de la transformación del régimen social en que actualmente vivimos.

Aquí mismo, entre los socialistas españoles, se ha producido un fenómeno análogo. Quien haya seguido desde su fundación el desarrollo del Socialismo, habrá visto la manera paulatina que ha tenido de evolucionar en el sentido de despojar al lenguaje de toda exageración y al concepto de todo atrevimiento no inspirado por la realidad y contrastado por un razonable examen. Generalmente, las ideas que predominan en una parcialidad arrancan de circunstancias

del momento, a las que no es posible sustraerse; pero el tiempo, con su lenta acción calmante, viene después a restablecer el sentido verdadero de la doctrina, inspirando a sus defensores en los dictados de la razón.

Si realmente los asalariados, fuera de la abolición del salario, «no tuvieran ante sí más que la perspectiva de una miseria eterna, sólo comparable a ella misma», no llegamos a comprender cómo los socialistas de todas partes nos hemos impuesto la honrosa tarea de implantar, defender y propagar instituciones que vengán a contrarrestar los desastrosos efectos del régimen del salario y a corregir el estado de miseria de los asalariados. Bastaría entonces a nuestros fines dejar flemáticamente que ese estado de miseria se fuera agravando, o, por lo menos, se conservase estacionario, para que la solución surgiese de ese mismo estado miserable, arrollando violentamente los obstáculos puestos al ideal de justicia y a la abolición del salario.

No; no hay que fundar esperanzas en que las cosas ocurran de este modo, dejándose influir por un fatalismo inconsciente; como tampoco debemos dejar a nuestra razón que vaya arrastrada por la creencia errónea de que el salario está regido por las mismas leyes que otra cualquier mercancía. Las mercancías se dejan traer y llevar sin protesta, porque son productos inertes de la actividad del hombre, y la mercancía trabajo es una facultad inherente al hombre mismo, que no puede obtenerse sin la expresa voluntad del poseedor, aunque la defectuosa organización social le obligue a cederla en muchos casos en las condiciones apetecidas por el comprador.

Precisa establecer una distinción necesaria entre lo que constituye simplemente una mercancía y el productor de mercancía, el hombre. Mientras aquella sólo tiene una aplicación limitada al uso a que se la destina, y si así no se hace queda perdida o inutilizada, el hombre cuya facultad productiva no se usa necesita forzosamente renovar los elementos constituyentes de su vitalidad, aunque aquella facultad no haya sido usada; no se le puede condenar a perecer así sencillamente porque sobra, porque la mercancía que posee no puede ser vendida en el mercado, ya por esca-

sez del dinero destinado a salarios, ya por ofrecerse con exceso a la demanda de los adquirentes de fuerza de trabajo.

Bien claro se ha visto esta distinción modernamente, y de ahí el avance que ha dado el Socialismo. Precisamente por ser la mercancía trabajo una facultad propia del hombre e inherente a él, sin cuya voluntad expresa no puede utilizarse, se ha concedido a esta voluntad toda la importancia que requiere, completándola con un estado de conciencia cada vez más superior.

Así vemos cómo la tendencia que siempre ha existido de sustraer a los efectos de la ley de la oferta y la demanda la cuantía del salario, vulnerando esa otra pretendida ley de bronce que asigna a éste el solo término medio remunerador de los gastos de producción, se ha hecho en estos tiempos más visible por el desarrollo de la voluntad, de la conciencia y de la mentalidad de los trabajadores.

La inteligencia establecida entre éstos para resistir a todo abusivo empleo de la fuerza de trabajo, para aminorar las consecuencias de la explotación, para reducir la miseria, en fin, demuestra que la cuestión del salario no está circunscrita a esos términos absolutos en que aparece colocada por los creyentes de la ley de bronce.

Hubo un tiempo en que los revolucionarios de buena fe — y entre ellos no tenemos inconveniente en colocar a los que todavía supongan exacta la ley de los salarios — creían contraproducente toda institución que viniera a mejorar directa o indirectamente la situación de los asalariados; porque todo lo que ganaran por un lado lo perderían por el otro, y su situación no variaría de manera sensible.

Si se trataba de elevar los salarios por medio de la resistencia, decían que entonces se encarecerían los productos necesarios a la subsistencia del trabajador, haciendo ilusoria y ficticia el alza; si se consideraba preciso crear instituciones de previsión para atender a las contingencias fortuitas que privan al trabajador del salario diario, replicaban que esto era meterse a conservar la fuerza obrera, descargando al burgués de la misión de atender a su sostenimiento; si se defendía la conveniencia de establecer Cooperativas de consumo que pusieran al alcance del obrero los productos necesarios a la alimentación por su precio de coste, privando a los intermediarios de la ganancia que obtienen de la reventa, objetaban que esto sólo podía favorecer al capitalista, pues costando menos las subsistencias, los brazos se ofrecerían a más bajo precio; si se procuraba inclinar al trabajador en

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

La fotografía que publicamos en la cubierta es una vista de conjunto de las instalaciones de energía eléctrica del Rhin, en Kembs, que tiene un embalse de más de 100.000 metros cúbicos, y cuyas instalaciones responden a la técnica más moderna.

el sentido de que completase más cada día sus conocimientos técnicos para hacer más intensa y perfecta su labor, contestaban que eso sería proporcionar mayores ganancias al industrial, dándole un producto superior al equivalente del salario, acreciendo más la supervalía.

Todo esto, como se ve, correspondiendo a la idea principal de que el salario está limitado al tanto de subsistencias necesario para que el trabajador viva y se reproduzca.

Mas los hechos han venido a demostrar que esas instituciones no sólo han mejorado moralmente la situación del obrero, sino que le han proporcionado beneficios materiales dignos de tenerse en cuenta, colocándole en posición ventajosísima para alcanzar más rápidamente su emancipación económica suprimiendo el salariado.

Y no sólo esas instituciones han venido a mejorar la situación del trabajador sin menoscabo de la cuantía del salario y aun acrecentándola en muchos casos, sino que una especie de confabulación tácita establecida entre los individuos tiende a sustraer el salario de toda concurrencia perjudicial que pueda producir depresión en él; con lo cual no sólo se neutraliza o suprime la ley de la oferta y la demanda, sino que trae por consecuencia un movimiento evidente y constante en el sentido de la subida, para poder atender a necesidades de la existencia que no son de las colocadas entre las estrictamente indispensables a la vida del trabajador.

Pudo quizá ofrecerse en otro tiempo, en los comienzos del régimen capitalista, esa inflexibilidad de la ley de los salarios, reduciendo éstos a lo estrictamente preciso, por efecto de la concurrencia; pero hoy no, a juicio nuestro. En la infancia de un régimen se explica que todos los fenómenos económicos se produzcan con rigidez abrumadora; porque los hombres, no habiéndose

dado todavía exacta cuenta de su situación individual dentro del funcionamiento de las instituciones sociales, no hayan podido orientarse en la manera de sustraerse a los perjuicios que éstas les ocasionan, contribuyendo inconscientemente a conservar los antagonismos entre ellos.

Casi caduco ya el régimen capitalista, a pesar de su corta existencia, se dibujan claramente en su seno las dos clases antagónicas que sólo unos cuantos espíritus privilegiados pudieran ver en un principio. Se ofrece a la vista de todos, en su campo respectivo, la delineación exacta del conjunto de los capitalistas y del conjunto de los asalariados, y mutuamente toman posiciones para la defensa, y la base de la defensa no es otra que la supresión de la concurrencia que entre sí se hacían. Si los capitalistas forman Sindicatos para poner precio a los productos en el mercado universal, los trabajadores se organizan hasta internacionalmente para sostener sus exigencias con más brío; si los hombres de dinero solidarizan más cada día sus intereses para mantener con firmeza y seguridad sus privilegios y la producción de supervalía que les enriquece, los hombres de trabajo estrechan sus filas constantemente para dejar de ofrecerse como mansos corderos a la explotación de que son víctimas.

¿No se ve en todo eso una tendencia general a la abolición práctica de la ley de la concurrencia? Pues esa misma tendencia va minando igualmente la pretendida inflexibilidad de la llamada ley de los salarios.

IV

Fuera de todo género de optimismos y pesimismo, palpablemente se ve hoy que la situación de la clase trabajadora ha mejorado mucho: el régimen del

salario no ha podido impedir que los asalariados se sobrepongan a las fuerzas ciegas que actúan en la producción y saquen de la venta de su fuerza de trabajo medios cada vez mayores para mejorar su estado y satisfacer necesidades de otro orden, que no son precisamente las concernientes a su sostenimiento material estricto.

Se dice a menudo que este mejoramiento obedece a la mayor baratura de los productos, a la intensidad creciente de la producción, que permite al trabajador disfrutar de los beneficios del adelantamiento social; y si esto fuese así, el argumento vendría a confirmar también que los salarios no se rigen por esa ley que sólo permite dar al obrero lo estrictamente preciso para sostenerse y reproducirse. Si la producción se ha intensificado y los productos resultan más baratos, los asalariados necesitarían menos para adquirirlos y, por tanto, menor debería ser su retribución.

Y ocurre lo contrario, no sólo porque de hecho la ley de la concurrencia entre los asalariados va destruyéndose paulatinamente en virtud de un delineamiento cada vez más visible de los intereses armónicos de su clase, sino por una tendencia individual muy acentuada en el sentido de no descender, por lo menos, en el disfrute del bienestar general, ya que no acrecentarlo.

Notorio es que muchos hombres, pero muchos, contribuyen a elevar el bienestar general rebelándose individualmente a sufrir menoscabo en la remuneración de su trabajo; precisamente aquellos que han alcanzado un estado de conciencia más perfecto, y comprendiendo que su papel en la producción no es el limitado a la simple mercancía, sino al productor de mercancía, se colocan en el punto de mira de su verdadera misión de hombres útiles a sus semejantes, que debe ser atendido por éstos.

Francisco Benito Delgado

ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA

APARATOS
DE ALUMBRADO MODERNO

OFICINA TÉCNICA:
BARQUILLO, 15

MADRID

EXPOSICION:
PELIGROS, 4

Este estado de conciencia individual, de gran trascendencia social, ejerce un influjo poderosísimo en el bienestar de todos y cada uno, anulando virtualmente esa ley de los salarios, que, de ser cierta, sería la desesperación de los hombres conscientes.

Donde mejor se ve esa tendencia a sustraerse a todo rebajamiento en la retribución de los servicios es en los que ejercen las profesiones llamadas liberales, sin duda, por ser los que las cultivan hombres más instruidos y, consiguientemente, con mayor conciencia de su misión. Muchos médicos hay, muchos abogados, muchos arquitectos, muchos ingenieros, y, de un modo o de otro, sus servicios se remunerar por el que los solicita, puesto que ofrecen sus conocimientos profesionales al que quiere emplearlos. Debería manifestarse entre ellos tal competencia, que sus honorarios descendieran a un mínimo poco remunerador, hasta equipararlos a un simple obrero manual.

Pues no; se resisten de tal manera a malbaratar su trabajo, que prefieren servir gratis a sus amigos antes de ofrecerse a los clientes con una rebaja en los honorarios que ellos creen deber percibir. Si su desgracia les priva de ejercer lucidamente su profesión, antes que menoscabar las prerrogativas de ésta, prefieren dedicarse a otra cosa, y entonces sí aceptan salarios inferiores, como ayudantes, escribientes, delineantes o simples empleados; pero es porque se consideran ya colocados en una categoría más baja y no tienen reparo en aceptar lo que el medio ofrece para satisfacer las exigencias de su vida.

Idéntica analogía puede hallarse entre los obreros manuales: muchos aspirantes hay a ocupar lugares algo más retribuidos en la escala general de las artes y oficios, y, sin embargo, los salarios de éstos no descienden; al contrario, cuanto mayor capacidad y conciencia revelan los que los ejercen, a mayor retribución se creen acreedores. Es decir, que únicamente en la masa general inconsciente es donde alguna vez puede encontrarse el influjo de la ley de los salarios obrando en su estricto sentido, y aun así no es general.

Somero examen comparativo nos lo dirá. Entre las costumbres de nuestro país hay una que hemos conocido en diversas comarcas: la de acudir los obreros, por la mañana, a un punto determinado de la población, donde los empresarios pueden contratarlos. Respecto de los agricultores, la costumbre es tan general, que la hemos visto practicada en regiones tan apartadas como Valencia y Andalucía, Castilla y Navarra; respecto de otros oficios, los alba-

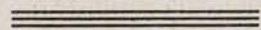
ñiles de Madrid acuden todavía a la plaza de Santa Cruz, y los cargadores de los puertos de Levante van todas las mañanas al muelle a ofrecer sus servicios.

Mejor ocasión no podría ofrecerse para que en ese mercado los obreros ofrecieran sus brazos a cualquier precio, máxime cuando la penuria en ciertas épocas es muy grande entre los labriegos. Por pequeño que sea el número de los hombres necesarios para las faenas agrícolas y muy grande el de los desocupados, el salario no pasa de cierto límite, precisamente el que su estado de conciencia considera como remunerador de su trabajo, y esto se comprueba con el hecho repetido de que los salarios no oscilan en proporción de los brazos empleados, sino con arreglo al género de la labor en que van a ser ocupados: si se trata de faenas comunes, un precio; si de la siembra, otro; si de la poda de las viñas, otro; si de la siega, otro, y así sucesivamente.

Si examinamos desde otro punto de vista esa misma cuestión, vemos que las necesidades de los obreros agricultores de esas diversas comarcas vienen a ser iguales; sin embargo, en su bienestar se encuentran diferencias muy acentuadas; los que ganan más y mejor se hallan son los de Valencia, y después siguen por este orden: Navarra, Andalucía, Castilla. Estúdiense el estado de conciencia, capacidad y aptitud profesional, y se verá que exactamente



Almacén de tarjetas
postales y abanicos
al por mayor y menor



Hijo de F. Díez Pauperiña

Papelería - Imprenta
Objetos de escritorio
y artículos de piel

MAGDALENA, 32

Madrid

Teléfono 15123

corresponde esa ordenación a la de los obreros agrícolas de las comarcas indicadas.

Los obreros de los puertos ofrecen cierta paridad con los agricultores: una multitud de cargadores se presenta todas las mañanas en el puerto de Barcelona. Recordamos entre ellos cuatro categorías distintas de trabajo, diferentemente remunerado: el carbón, la carga general, la madera y el trigo, que corresponden a cinco, seis, siete y ocho pesetas de salario, por término medio. No sólo estos salarios muestran tendencia al alza, a pesar del crecido contingente de brazos que se ofrece, sino que su cuantía es superior al que disfrutaban los obreros de los oficios en la misma ciudad. Si bajaran, los cargadores no se considerarían recompensados suficientemente y abandonarían ese género de trabajo.

En profesiones más elevadas encontramos otro ejemplo. Dentro de la industria textil algodonera en Cataluña hay tres grupos distintamente determinados: preparación, filatura y tejido. Prescindiendo de diferencias de salarios entre ellas, nos fijaremos en la filatura y veremos que los más altos salarios corresponden a los hiladores, que ganan por término medio, muy superior al de las otras secciones de la misma fábrica, de 30 a 35 pesetas semanales, mientras que el anudador que le auxilia gana de 14 a 16 y el muchacho ayudante de 7 a 9.

Las necesidades de hiladores y anudadores se pueden regular por éstos; de manera que los primeros se hallan comparativamente muy bien, hasta el punto de que algunos hacen ahorros y viven con cierto desahogo. Pues bien: el salario de esos obreros no baja, a pesar de que hay un número considerable de ellos: quizá diez por cada máquina de hilar. Los nueve no ocupados se han tenido que dedicar a otras profesiones; pero los empleados, que deben poseer cierta capacidad directiva para manejar el instrumento de trabajo, no se considerarían recompensados con menor jornal y renunciarían a ejercer el oficio en otras condiciones. Más: en ese ramo se han empleado mujeres (aunque ya quedan muy pocas), y, sin embargo, el salario no ha descendido.

Para abaratar la producción, la mecánica ha dotado a esa rama de la industria de unas máquinas llamadas continuas, que realizan el trabajo con muchísimo menos esfuerzo y atención por parte del obrero; es decir, que la facultad directiva del trabajador ha sido absorbida por la misma máquina, y a pesar de eso les cuesta a los fabricantes muchos esfuerzos obtener la introduc-

ción de mujeres con salario más inferior, como es natural.

Examinando imparcialmente el estado de conciencia, de capacidad y de aptitudes de todos los obreros de la industria textil, se ve, sin que pretendamos rebajar a los demás, que en general los hiladores son los que ocupan el grado más superior de la escala. Y si comparamos estos obreros con sus similares ingleses, que ganan 60 pesetas semanales, veremos cuán superiores son éstos a aquéllos.

Refirámonos a otro oficio; por ejemplo, la tipografía. Mientras en Madrid fueron solicitados buenos cajistas para trabajar concienzudamente en un arte que reviste cierto carácter artístico y necesita alguna instrucción, los salarios conserváronse algo elevados, a pesar del exceso de brazos, y proporcionaba a esos obreros una remuneración superior a la normal. Ha sido preciso que los impresores introduzcan en sus talleres niños y obreros de cortos alcances para conseguir una rebaja en los salarios, y así vemos cómo han descendido las relevantes aptitudes que en otro tiempo poseían los tipógrafos madrileños.

Dentro de la misma profesión podemos comprobar un hecho muy caracte-

rístico. Merced al desarrollo de la prensa diaria, la industria exige ciertas condiciones para el desempeño de un puesto en la confección tipográfica de un periódico. Pese a la abundancia de brazos, el jornal que disfruta un cajista de periódicos es superior al de los demás, y bien mirado es más crecido que el de los obreros de las otras profesiones. Vese aquí el salario subir por un lado y bajar por otro, correspondiendo exactamente al grado de capacidad, conciencia y aptitud que posee el trabajador.

Concluimos nosotros de todo esto que no sólo ejerce influencia en la cuantía del salario, absoluta y relativamente, en proporción a las necesidades del trabajador y su familia, el espíritu de clase que va hermanando y compenetrando más cada día el interés individual con el colectivo, sino las condiciones personales del productor: inteligencia, aptitud profesional, educación social, instrucción.

Véase la situación de la clase obrera en aquellos países donde estas condiciones se manifiestan con mayor brillantez, y se convencerá cualquiera de que no son generales esos salarios de hambre supuestos por los que desearían ver encaminadas las fuerzas obreras

por derroteros de perdición y de mayor esclavitud a su término. Inversamente: examínense los cortos jornales que disfrutan los obreros españoles, y quizá encontremos la justificación de tal hecho en la ausencia de ese espíritu de clase y en la carencia de esas condiciones personales a que más arriba nos referíamos.

V

Nuestra tarea termina aquí. Hemos querido hacer ver — aunque quizá no lo hayamos logrado, por falta de capacidad —, no sólo que los salarios se sustraen a la ley general de la oferta y la demanda por circunstancias propias del medio en que se agita el trabajador y por su tendencia a defenderse colectivamente de las fuerzas económicas ciegas que influyen en su situación, sino que tienden a elevarse, a mejorar relativamente, por cambios modificativos paulatinos en el estado de capacidad, costumbres, conciencia, ilustración general y educación técnica del trabajador mismo.

Uno de los intérpretes más concienzudos de Marx, Gabriel Deville, no queriendo, sin duda, hacerse cómplice

Radio-Electricidad

Aparatos y materiales eléctricos y radio

CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)

*Lámparas de filamento metálico
y 1/2 wattio de todas marcas*

PLAZA

DE NICOLÁS

SALMERÓN, 12,

y

AMAZONAS, 2

Teléfono 72756

MADRID

de esa teoría de los salarios que nos presenta al obrero sujeto perpetua y exclusivamente a la renovación de su fuerza de trabajo y a la reproducción de su clase, aunque vacila a menudo en otros pasajes, influido por las conclusiones de Lassalle y Guesde, dice bien claramente:

«Lo que determina el precio de los salarios es el precio de los productos normalmente necesarios a la conservación cotidiana de la fuerza de trabajo, a su reproducción familiar y a su educación técnica: la cantidad de los productos necesarios varía según las costumbres y según las necesidades de los obreros. No hay ley económica que obligue a estas necesidades a estar siempre reducidas a su estricto mínimo.» (*Principios socialistas*, pág. 216.)

Y aunque consigna después que «el fin a que tienden los capitalistas es a reducir lo más posible los salarios, encontrando buenos todos los medios que les den ese resultado», demasiado sabe él, como sabemos todos, que esto no es tan hacedero, como no le es fácil tampoco al trabajador alcanzar salarios elevados exageradamente, que no estén justificados en circunstancias excepcionales.

Si el patrono pretendiera reducir tanto el salario que éste no fuera remunerador, encontraría, sí, obreros, pero de calidad tan íntima, que pondría en peligro su explotación; y si el trabajador quisiera salirse de la norma que le trazan sus costumbres y necesidades en armonía con su capacidad y aptitud, no habría posibilidad de ocuparle, si sus exigencias llegaban hasta el extremo de privar de supervalía al burgués o patrono a quien prestara sus servicios.

Bien expresivamente lo enuncia Marx al decir:

«El límite último o mínimo del valor de la fuerza de trabajo está constituido por el valor de una masa de mercancías sin cuyo consumo diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar el proceso de su vida, es decir, por el valor de los medios de subsistencia materialmente indispensables. Si el precio de la fuerza de trabajo baja a ese mínimo, está por debajo de su valor, pues así ella no puede conservarse ni desarrollarse sino en una forma mezquina.» (*El Capital*, tomo I, pág. 141.)

Lo subrayado en ambos textos es de nuestra mano, para llamar la atención del lector acerca del significado concluyente de ideas que vienen en corroboración de nuestro aserto.

Por otra parte, Marx no se ha pa-

rado a investigar nunca la cuantía del salario. Es para él una cuestión secundaria, aunque importante. Lo principal era demostrar, como lo ha hecho cumplidamente, que en el proceso histórico de la producción la forma de salario entrañaba forzosamente la creación de un sobretrabajo destinado a enriquecer al comprador de la fuerza de trabajo. Ese sobretrabajo es la supervalía; supervalía que niegan los defensores del actual régimen social, y que para nosotros no es ni siquiera discutible, por lo evidente.

Demostrado esto, demostrado que el obrero trabaja cierto número de horas para cubrir el salario, cualquiera que sea su monto cuantitativo, y otra porción de tiempo destinado a producir su-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

La Federación Patronal Madrileña, por conducto de su órgano, «Labor», comenta la destitución de diecinueve presidentes y vicepresidentes de Jurados mixtos, decretada por el actual ministro de Trabajo, de la siguiente manera:

Aplaudimos esta medida, que siempre hemos considerado imprescindible. Fue muy funesta la actuación de los representantes de los cargos indicados, y no había más remedio que cortar rápidamente tal estado de cosas.

No hacemos estas manifestaciones inspirados por los perjuicios que nos han ocasionado a nosotros, aunque fueron muchos y muy lamentables. Tan desastrosa táctica perjudicó considerablemente a todo el país. El estado de nuestra economía se debe, en gran parte, a aquélla. Y no habremos del paro obrero; este problema tan cacareado y que ocasionaron en su totalidad los que en los Jurados mixtos realizaron tan pésima actuación.

Esperamos que esta medida, acertadísima, sea la primera en la serie que habrá que adoptar para que en España la cuestión social adquiera la seriedad que no debió perder nunca. Es el único camino para que la vida del país tome un rumbo sensato, en donde brille la cordura y desaparezcan tales irregularidades.

Vean, vean nuestros lectores el lenguaje de la Federación patronal, y comparen este con el de otros elementos que laboraban contra los Jurados mixtos.

¿Es que la Patronal va contra esas personas? No. Entre otras razones, porque las personas destituidas no son socialistas, y, por tanto, si tienen simpatías serán por los patronos. La Federación patronal va contra los organismos, va contra los Jurados mixtos, porque no quiere que sigan actuando los vocales obreros, que ejercen una fiscalización que pone fuertes cortapisas a los abusos patronales, y por eso no deja pasar ocasión para procurar desacreditar, ya que no disolver, los Jurados mixtos y todos los organismos en los que la clase obrera tenga representación para poder defender sus intereses de clase.

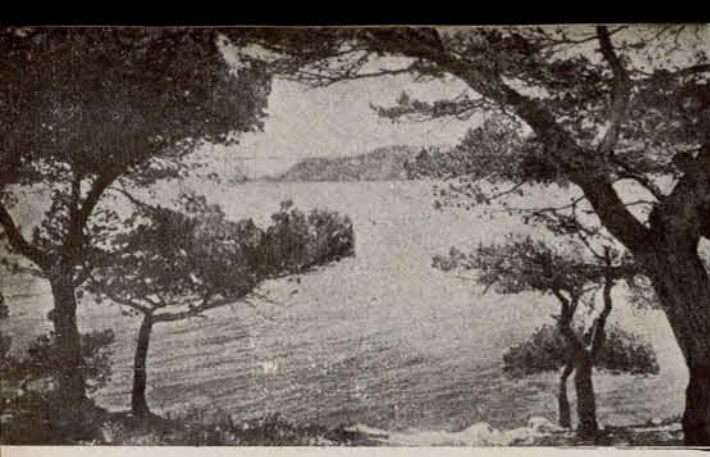
Pero la clase trabajadora ya tiene experiencia para comprender que ese lenguaje, sean o no patronos los que lo empleen, sólo sirve para favorecer a los intereses de la burguesía.

pervalía (trabajo no pagado), lo demás le es indiferente. Por eso cuando habla del proceso de producción dice siempre que el burgués adquiere primero los medios productivos y las materias primas, y después compra la fuerza de trabajo *por lo que cuesta*, así, sencillamente. Si para su razonamiento le hace falta una cifra, ésta es siempre imaginaria; por ejemplo, 3 chelines.

En cambio, cuando por accidente se circunscribe a examinar el valor de la fuerza de trabajo, se expresa en términos generales, que no hacen ni siquiera sospechar la existencia de esa ley de los salarios tan opuesta al afán de mejora que los obreros deben sentir mientras ponen término a su explotación. Dice así:

«La suma de los medios de subsistencia tiene, pues, que alcanzar para mantener al individuo que trabaja en su estado de vida normal. Las mismas necesidades naturales, como alimento, vestido, calefacción, habitación, etc., varían según las particularidades climáticas y demás particularidades naturales de un país. Por otra parte, la extensión de las necesidades llamadas naturales, así como el modo de satisfacerlas, es también un producto histórico, y depende, por tanto, en gran parte del grado de civilización de un país, y, entre otras cosas, esencialmente de las condiciones, costumbres y exigencias de vida bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres. A diferencia de las otras mercancías, la determinación del valor de la fuerza de trabajo comprende, pues, un elemento histórico y moral.» (*El Capital*, tomo I, pág. 140.)

Teniendo en cuenta, sin duda, este «elemento histórico y moral», y dándole toda la importancia que merece, Marx dedica una gran parte del tomo I de su magistral obra al examen de la situación de la clase trabajadora en Inglaterra y al estudio de la legislación fabril. Leyendo los capítulos consagrados a esas materias se comprende que la explotación hubiera llegado al extremo que cita teniendo en cuenta el estado abyecto en que los obreros habían caído. Concíbese también el cambio radical progresivo que en la educación, en la instrucción y en la moral de la clase obrera inglesa se habrá operado al ver cómo hoy disfruta de condiciones de trabajo tan superiores a las de los demás países, cualitativa y cuantitativamente, siguiéndola inmediatamente la de aquellos en que el grado de progreso y civilización alcanza una altura más elevada. Vese en ese fenómeno el influjo de la lucha histórica de las clases, que arranca concesiones a la dominante, ca-



Arte y Turismo

COSTA BRAVA - S'AGARÓ

UN centenar de kilómetros de costa abrupta, bañada por las cristalinas y tranquilas aguas del Mediterráneo, he

ahí la Costa Brava; bellos parajes evocadores de recuerdos delicio-

sos, apenas conocidos del gran turismo, y, sin embargo, constituye un bello recorrido el de esta comarca de Cataluña.

Acantilados cortados a pico, tapizados por espléndida vegetación de higueras, pitas gigantes, pinos, viñedos y tamarindos, resaltando en primavera el amarillo de las retamas. Valles soleados, naturalmente protegidos, despliegan la arena finísima de las doradas playas. Pequeñas calancas, que se pierden en el caos de los grandes peñascos que roe sin cesar el mar, modelando siluetas monstruosas, están sembrados de pequeños islotes coronados de pinos salvajes agarrados a las grietas de las rocas. Entre las maravillas sin fin que allí podemos contemplar, encontraremos grutas apenas iluminadas breves segundos por el sol sus escondidas profundidades, brillando en la arena de sus minúsculas playas y reflejando en sus muros, en humedad constante, bellas fantasmagorías de color prisioneras en sus límpidas aguas.

Convenientemente dispuestos en un rincón de las calas situadas al abrigo de las tempestades

invernales, hállanse diminutos poblados pesqueros, hermosas estampas marineras con sus casitas encaladas y sus techados cubiertos de musgo amarillo, ante el rompiente donde se alinean las pequeñas embarcaciones prestas a partir, impulsadas sus velas por suave céfiro, para arrancarle al mar sus preciados tesoros en variedades de peces que harían las delicias del *gourmet* más exigente.

Simpáticas aldeas, donde la vida transcurre plácidamente, colocadas aquí y allá, son como deliciosos remansos y dan al paisaje una bella nota de color y ambiente. Junto con los detalles inimitables de una fecunda Naturaleza, la mano del hombre dejó, a través de las distintas civilizaciones, hermosos recuerdos de glorias pasadas en antiguos mo-

numentos de gran valor histórico y arqueológico. A grandes rasgos y como una sencilla pincelada, incapaz, por otra parte, de dar siquiera una pequeña sensación de lo que es la realidad, dejamos ligeramente esbozado algo de lo que es la Costa Brava, que va surgiendo ya, afortunadamente, del incógnito en que estuvo sumida y mostrando al mundo sus encantos, aunque tan pudorosamente, que el profundizar demasiado en ella se nos antojaría como una profanación, y es así que habremos de gustarlos con el mismo amor y delicadeza que una linda flor o una frágil púber. A lo largo de la Costa Brava encuéntranse bellos e interesantes pueblecitos cuyos paisajes, desde aquellos que muestran altivos su belleza salvaje hasta los que, humanizados, sugieren los clásicos lugares de la Grecia antigua, todos ellos pudieran incluirse en una gama ideal de insospechados matices y de una grata armonía en su diversidad.

Y nuestra vista se extiende por vastos horizontes armoniosamente dispuestos por la Naturaleza, llegando a posarse al través del Valle de Aro en las blancas crestas de los Pirineos, donde los bosques de pinos y olivos descienden hasta posarse apaciblemente sobre las aguas claras y tranquilas donde las playas son más finas y doradas.

Y en este lugar de encanto ha surgi-



do desde hace poco, como en un ensueño, la nueva población de S'Agaró, edificada en las suaves pendientes de un cabo de tierra que avanza resueltamente mar adentro en busca de las refrescantes brisas estivales. S'Agaró desparrama sus encantadoras casas rodeadas de jardines colgantes sobre el agua, y merced a la profusión de geráneos, rosales, claveles y otras y tantas flores como lucen sus colores al sol, ha merecido el sobrenombre de Villa Florida. Amplias avenidas sombreadas por eucaliptos y mimosas, adornadas con plazoletas, pérgolas y suntuosos belvederes y escalinatas, unen entre sí las casas, que gozan del más soberbio panorama. Construidas en armonía con el paisaje, esas moradas han puesto de nuevo en valor el viejo estilo catalán, debidamente completado con el más exigente confort moderno; lo que nos permite, a la par que gozar

de los encantos del contacto con la Naturaleza, encontrar todas las comodidades, hoy ya verdaderas necesidades, que podamos encontrar en las grandes poblaciones.

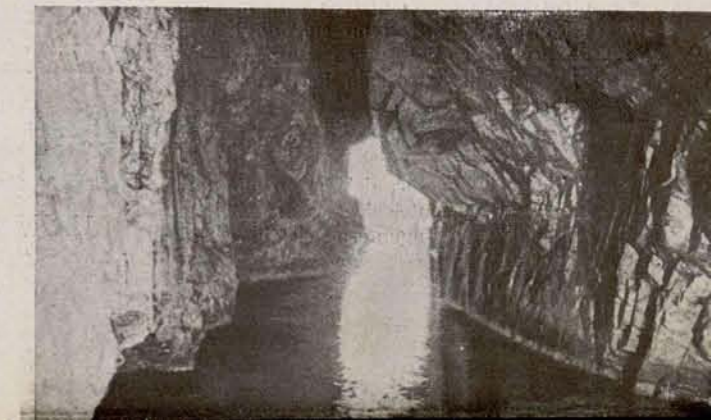
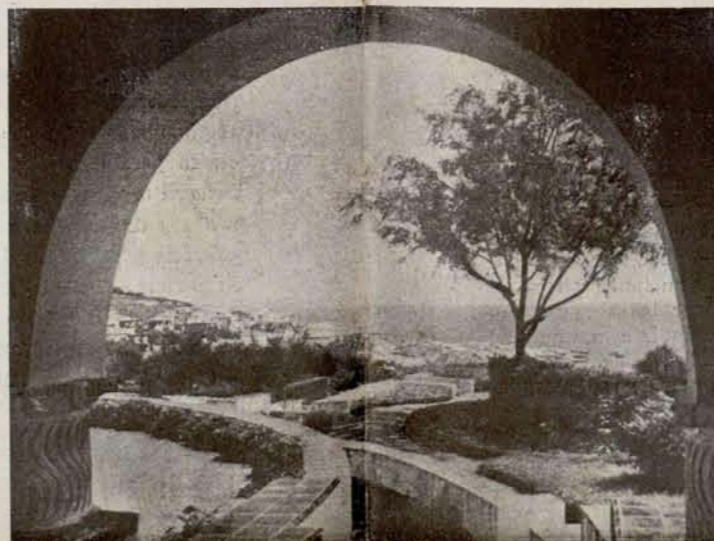
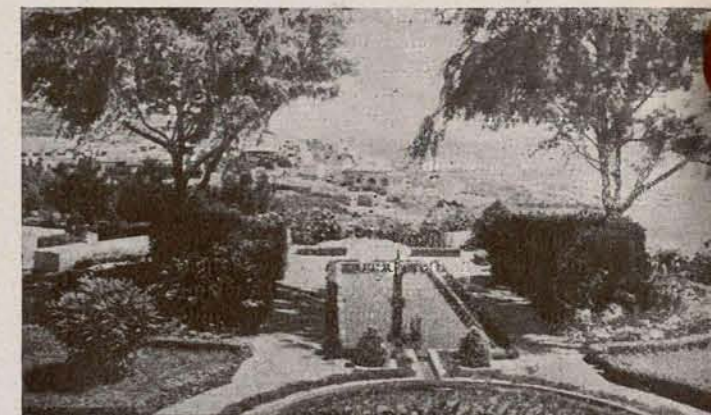
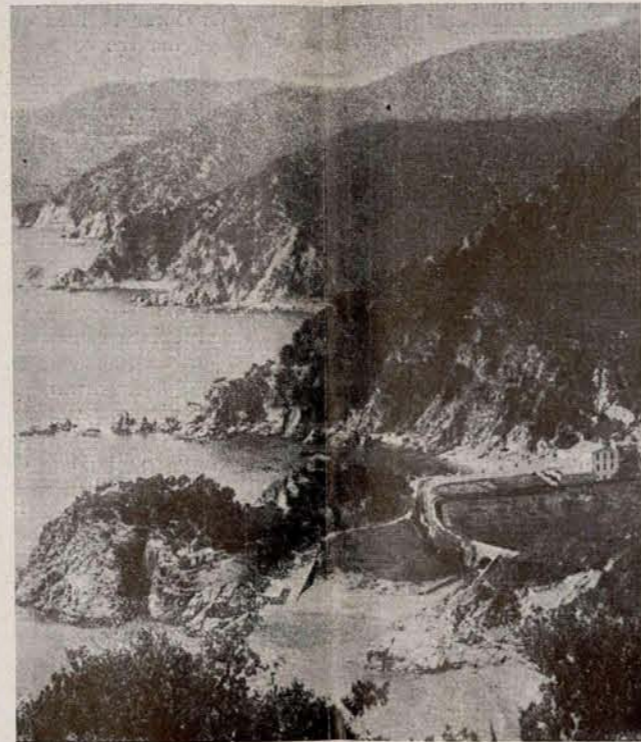
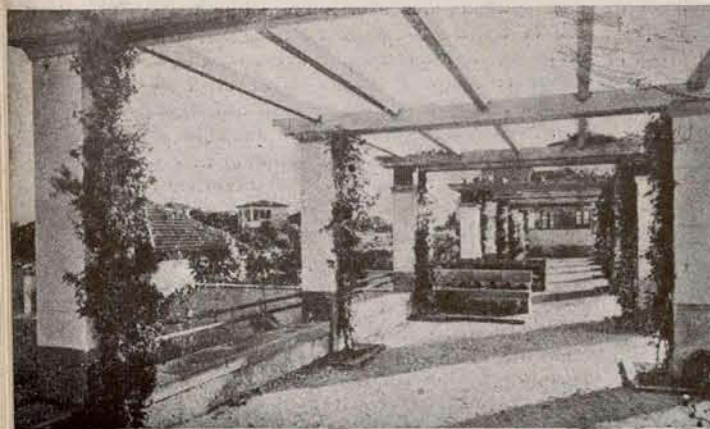
A ambos lados de S'Agaró extiéndense maravillosas playas al abrigo de los vientos, que son un seguro refugio para los aficionados a la pesca y a las excursiones marítimas. Un moderno establecimiento de baños de oleaje y un restaurante contiguo permiten disfrutar de toda suerte de deportes marítimos en aguas límpidas y poco profundas a los privilegiados que dispongan de un bolsillo repleto. También acaba de fundarse un club adecuado para los aficionados al tenis, con pistas magníficas que permiten el disfrute y la práctica de este deporte. Y para aquellos que la distinción y finura constituye un *leit motiv* en su vida social existen modernos y confortables hoteles, entre los que descuella L'Hostal de La Gravina, última palabra en la materia.

S'Agaró es fácilmente accesible al turismo internacional. Situado a 35 kilómetros de Gerona, se halla unido por carretera y por vía férrea con esta interesante ciudad, que a su vez se encuentra en la línea directa París-Barcelona, recorrida por los grandes expresos, y también en la línea internacional de París-Barcelona-Madrid. Un servicio de autocares *Pullman* comunica también directamente S'Agaró con Barcelona durante el período veraniego, recorriendo bellas comarcas. S'Agaró es además un centro natural de excursionismo, ya que una completa red de carreteras magníficas facilita la visita de lugares en extremo interesantes. Cabe mencionar ante todo a Gerona, la heroica ciudad medieval de maravilloso conjunto gótico. Y a la orilla del mar: Tossa, aldea de pescadores, con sus antiguos torreones; San Feliú de

Guixols, que posee uno de los más raros joyeles del arte visigótico: la *Porta Ferrada*, resto de su antiquísimo cenobio; Palamós, extendido al fondo de su hermoso golfo. Calella y Llafranc, simples villorrios de pescadores, al abrigo y bajo la

defensa del cabo que sostiene el faro de San Sebastián, desde el que puede admirarse uno de los más bellos panoramas del Mediterráneo, y otras playas y refugios: Tamariu, Aigua Brava, Aigua Freda, Sa Riera y el islote de *Les Medes*, o poblaciones desaparecidas, como la antigua *Emporium* de los griegos, donde están al descubierto interesantes ruinas grecorromanas, en parte sepultadas bajo la arena. Finalmente, la punta extrema oriental de la gran cadena de los Pirineos, la salvaje belleza del cabo de Creus, gran animador de tempestades y que resiste incólume, rudo testigo de los siglos, que pasan sin disminuir su robustez.

FELIPE PASCUAL



Política internacional

Abisinia e Italia

LA actividad internacional se concentra hoy con máximo interés sobre el pleito suscitado por las reclamaciones italianas contra Abisinia, hechas en términos tan conminatorios y acompañadas de tal despliegue de fuerzas militares, que la guerra parece ya un hecho fatal, y los mayores esfuerzos de las cancillerías europeas se dirigen, más que a impedirla, a evitar que de ella salte un chispazo sobre Europa, cuyo incendio correría hasta las costas orientales de Asia, donde hallaría seguramente una poderosa flota americana, que habría de transportarlo a la otra costa del mar Pacífico. Algo fiamos en que los Gobiernos de Europa se esforzarán en localizar el fuego, pues no ignoran — nos resistimos a creerlo — que el gran crimen de una nueva guerra mundial sería el término catastrófico del régimen capitalista. Algo fiamos, pero no excesivamente: cree saber el pueblo de Israel que Jehová priva de razón a quienes quieren perder.

En estos días caniculares es de suponer que continúen las conversaciones diplomáticas y, simultáneamente, los preparativos bélicos, en espera de que el término de las lluvias torrenciales del estío haga menos difíciles y crueles las operaciones militares que cuidadosamente prepara el estado mayor italiano en sus posesiones del norte y sur de Abisinia, adonde transporta incesantemente, con sus levas regulares y de voluntarios, grandes cantidades del más perfecto material de guerra.

A fin de que los lectores de TIEMPOS NUEVOS puedan mejor comprender, seguir e interpretar el proceso de esta contienda, que se llama italoabisinia, pero que alcanza a otros Estados y a otros intereses, damos en este número un croquis del terreno en que habría de producirse la guerra y unos datos muy característicos de los principales actores.

Abisinia

Mejor que actor, debiéramos llamarle «sujeto paciente» de una oración con dos «ablativos agentes»: Italia e Inglaterra.

Abisinia es un Estado (no nos decidimos a llamarle nación; mucho menos, pueblo) con unos diez millones de habitantes, que viven sobre una superficie de 1.124.000 kilómetros cuadrados (casi tres veces España).

El centro está constituido por grandes macizos montañosos, que alcanzan en algunos puntos más de 3.000 metros de altura, y donde las operaciones militares están preñadas de serias dificultades, incluso para la aviación. Su principal riqueza es la ganadería; pero posee también en cantidades muy apreciables café, marfil y oro.

Su único ferrocarril es el francoetíope, que parte de Addis-Abeba y termina en Djibutí, puerto de la Somalia francesa.

Ya Roma tuvo relaciones con Abisinia, en cuyo interior entraron las águilas imperiales. En la era contemporánea se renovaron, aunque amistosamente en un principio, aquellas relaciones, hasta que, advertidos por Menelik los deseos de conquista que abrigaba Italia, le declaró la guerra y la derrotó decisivamente en la batalla de Adua (1896). Posteriormente (1919), un convenio entre Italia e Inglaterra, en el cual participó Francia, reconoció en favor de la primera su interés en la construcción de una línea férrea que habría de unir Eritrea con la Somalia italiana a través de Abisinia, así como otras vías secundarias cuyo objeto fuese el de poder llevar los productos abisinios hasta los puertos italianos.

Así las cosas, unos incidentes fronterizos entre las tropas coloniales italianas y unas tribus nómadas de Abisinia son hábilmente utilizados para provocar la grave cuestión que hoy preocupa a las cancillerías europeas.

Veamos ahora cuáles son los papeles

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Antonio Arza

Embaldosador de la Compañía

Peninsular de Asfaltos

Colocación de toda clase de pavimentos y frisos de azulejo

ALONSO DEL BARCO, 1
MADRID

que en la temida tragedia quieren asignarse los principales actores y cuáles los hilos del interés que los mueven.

Abisinia acude a los procedimientos diplomáticos y pide la intervención de la Sociedad de Naciones, con la esperanza de que la oposición de intereses en el nordeste africano entre Italia e Inglaterra le lleve a una solución satisfactoria. Su Gobierno—el abisinio—muestra, pues, su predilección por los medios pacíficos y señala expresamente su deseo de someter las diferencias a un Tribunal arbitral; pero no oculta su firme determinación de oponerse por las armas—si fuere necesario—a toda pretendida conquista por parte de Italia, llevando en tal caso la guerra hasta el último extremo, pues el Gobierno abisinio agotará todos los medios de que disponga en la defensa del honor y la libertad de su pueblo.

Así se presenta en escena el Gobierno abisinio: como defensor del honor y la libertad de su pueblo. Para que eso fuese cierto no se necesitaría sino que en Abisinia existiese un pueblo y que ese pueblo gozase de los nobles atributos de la libertad y el honor. La realidad, desgraciadamente, es muy otra: allí no hay más que una meneguada oligarquía, presidida por un *ras*, y unos millones de esclavos cruelmente explotados; mercancía la más vil y depreciada del país. Un negro, un «ciudadano» abisinio, vale menos que un kilo de café, un gramo de marfil o un escrúpulo de oro. Ese tráfico del café, del marfil y del oro, y el más lucrativo aún de la trata de esclavos, es la mercancía que los oligarcas pretenden cubrir con el pabellón de la libertad y el honor de un pueblo.

Italia

La tradicionalista, la que añora el poder militar de las viejas águilas romanas, sangra aún por la herida que Menelik le infirió en Adua. Unos incidentes fronterizos, a que en otras circunstancias no se daría valor alguno, sirven al hábil dictador de Italia para renovar el dolor de aquella herida y hablar a su pueblo de un honor en entredicho. Y para buscar las simpatías o, cuando menos, disminuir la animosidad de los demás pueblos, ordena que su prensa y sus difusoras de radio expan-

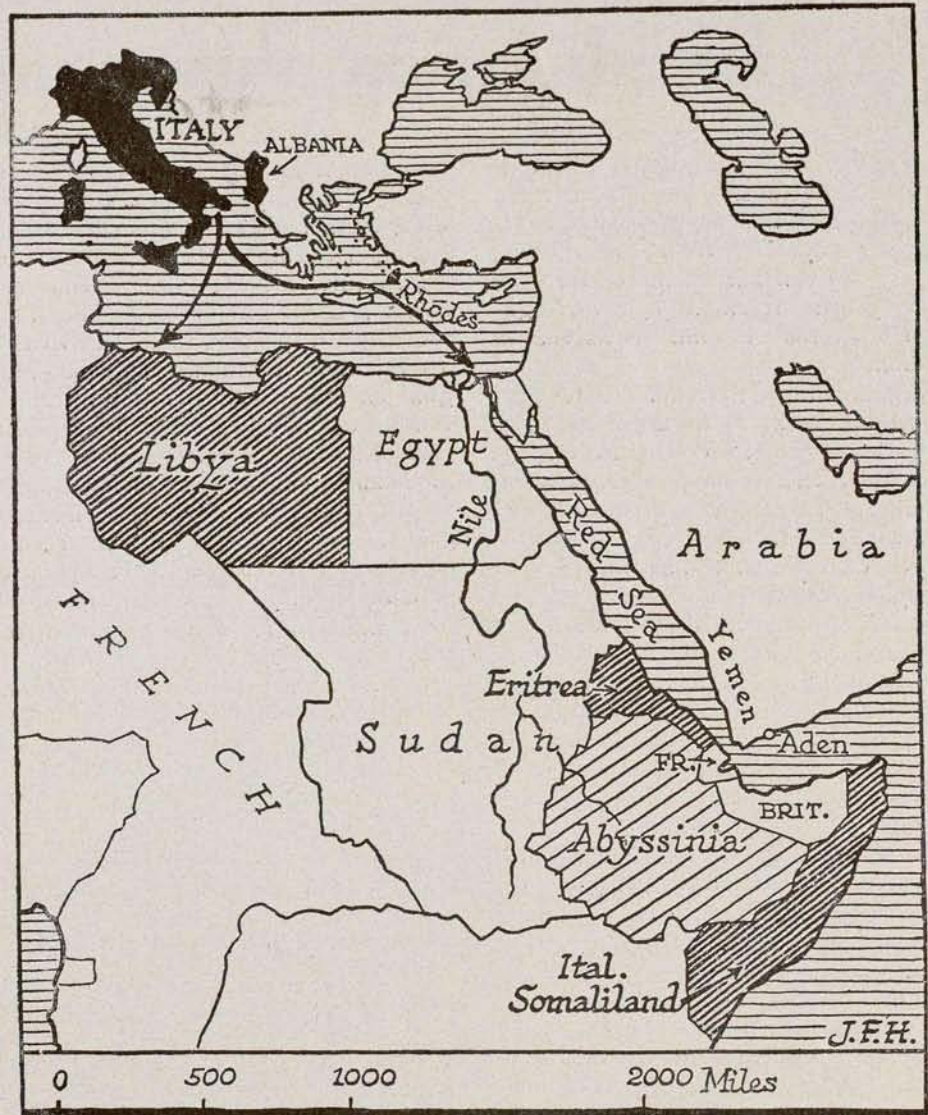
dan por el mundo la sinrazón de que hoy exista en nuestra vecindad un Estado cuya piedra angular es la industria y el comercio de millones de esclavos, que no conocen ni el derecho a la vida.

La verdad, la verdadera verdad, es muy otra. En Italia viven cuarenta y tres millones de hombres, e Italia es una larga y pequeña península cuya espina dorsal, una cordillera que va de norte a sur, no contiene en sus entrañas riqueza minera apreciable, ni en su superficie más que alguna madera. Su gran posesión africana en Libia (Trípoli) es en gran parte un desierto, de difícil colonización, que le produce más gastos que ingresos. La emigración italiana a América, aquella emigración «golondrina» que tan pingües beneficios le aportaba y era a la vez una saludable sangría, hállase sumamente restringida por disposiciones de los Gobiernos americanos. La emigración a Túnez, también reducida y cohibida, produce más beneficios a Francia que a Italia. E Italia se ahoga.

No puede expandirse por Europa, donde le cierran el paso poderosas alianzas militares. No puede ir a América, ni a ofrecer sus brazos para fecundar las inmensas tierras vírgenes. Asia está guardada y discutida por cinco grandes potencias que llegaron primero al reparto de aquellos ingentes y ricos dominios. Y en Africa sólo hay dos Estados libres de ocupación extranjera: la República de Liberia, protegida por Norteamérica, y Abisinia. Como vemos, no hay elección para Italia: perecer por asfixia o adueñarse de Abisinia. Tales son los términos de la tragedia.

Aquella tierra africana, colindante con dos posesiones italianas, es muy extensa y potencialmente rica. Además de sus cultivos actuales, muy susceptibles de gran desarrollo, puede allí producirse el algodón, que hoy debe importar la industria textil italiana. Y millones de brazos que en Italia están inactivos o amenazados de inminente inactividad encontrarían en Abisinia trabajo reproductivo. Y unido este país con Eritrea por el norte y con la Somalia italiana por el sur, se constituiría un gran imperio africano, que a través del mar Rojo miraría a una Arabia aún en formación y puerta occidental del Asia.

Detrás, el paro forzoso y el horrible espectro del hambre, la amenaza de la muerte por asfixia. Enfrente, una promesa de trabajo y bienestar, y, además, para un pueblo que aún siente la nostalgia de su Roma imperial, un reverdecir de sus viejas glorias militares. A nadie cause maravilla que si Roma da la orden de avanzar, Italia marche decididamente.



Croquis del territorio en que habría de producirse la guerra.

Inglaterra

Lo ha meditado bien y ha decidido representar el papel de miembro de la Sociedad de Naciones y portaestandarte del pacifismo. Italia y Abisinia, dice la diplomacia anglosajona, pertenecen a la Sociedad de Naciones. Ante ella deben llevar su pleito y a su fallo deben someterse. Ambas han suscrito el pacto Briand-Kellogg y, sin faltar abiertamente a sus compromisos, no pueden dirimir por las armas lo que puede hallar solución en un arbitraje. Fiar a las armas lo que pudiera ser fruto de un arreglo diplomático constituiría un grave peligro para toda la obra de paz tan meticulosamente preparada por los artífices de Ginebra.

¿Esto es todo? Inglaterra no dice más. Veámoslo nosotros. El reino británico, además del protectorado sobre Egipto, posee en pleno el Sudán, al oeste de Abisinia, y de allí toma en cantidad muy grande el algodón que

nutre sus fábricas de tejidos. Las tierras sudanesas están regadas por el Nilo, y el Nilo recibe en buena parte sus aguas de afluentes que tienen su origen en las mesetas de Abisinia. Si Italia embalsara y canalizara estas aguas para promover el cultivo del algodón en Abisinia, el daño para Inglaterra sería grave hoy; mañana, gravísimo. De momento, hallaría disminuida la fertilidad del Sudán y perdido uno de sus clientes en Europa (es evidente que Italia no compraría el algodón que ella pudiese producir en Abisinia). Más tarde, el ex cliente se convertiría en competidor, y competidor temible, porque el italiano trabaja bien y barato. No lo ignora Inglaterra, que conoce los efectos de la competencia industrial italiana en una de las industrias más inglesas: la de construcción naval.

Hay más aún. Hemos dicho que Italia constituiría un imperio africano a orillas del mar Rojo y frente a la pen-

La educación obrera internacional

Es una preocupación constante del movimiento obrero internacional el problema de la educación de la clase obrera, y constantemente en los Congresos y otras reuniones que los organismos obreros celebran se aborda la cuestión.

Ultimamente se ha reunido en Copenhague, del 21 al 24 de mayo de 1935, el Consejo general de la Federación Sindical Internacional; acordó encomendar al Secretariado de la Federación Sindical Internacional la institución de un centro internacional para la educación obrera.

Como consecuencia de esta decisión, el Secretariado de la Internacional resolvió, de acuerdo con el Secretariado de la Internacional Obrera Socialista, reunir en Bruselas, en ocasión de celebrarse el Congreso internacional de descansos obreros, a todos los delegados presentes y que representaran organizaciones de educación obrera. Asistieron a esta reunión consultiva los delegados de Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Yugoslavia, Luxemburgo, Holanda, Grecia, Suiza, Noruega, Suecia y Estados Unidos, así como también el Secretariado internacional de la Enseñanza. La presidencia fué ejercida por Federico Adler, de la Internacional Obrera Socialista. El orden del día

comprendía los siguientes puntos: Memoria sobre la decisión del Consejo general de la Federación Sindical Internacional, tendente a la creación de un centro internacional para la educación obrera; cooperación de organizaciones educativas dependientes de las Centrales sindicales no afiliadas; método a seguir en la presentación de informes; cambio de informes sobre las experiencias realizadas, las instituciones y las modalidades nuevas de trabajo educativo relativas a la cuestión del cinematógrafo; organización de los reposos obreros; posibilidades de cooperación para mejor dilucidar los principios.

Basándose en el informe presentado por G. Stolz, secretario adjunto de la F. S. I., se produjo un amplio cambio de impresiones sobre la posibilidad de crear un centro internacional de educación obrera conforme a los acuerdos adoptados por el Consejo general. Todos los delegados coincidieron en estimar que la existencia de un centro como el anunciado reportaría beneficios enormes a la educación obrera mediante el establecimiento de relaciones entre los distintos organismos nacionales y el cambio de documentación, realización de encuestas, así como la publicidad de informes nacionales.

Se discutió la forma que habían de tener estos informes nacionales; adop-

tándose el acuerdo de que para mayor garantía sean informados por los organismos nacionales, a los efectos de la publicación normal de una Memoria. Convendría, especialmente, examinar los métodos utilizados en los diversos dominios de la actividad educativa. Para lo futuro, los informes periódicos serán completados por encuestas particulares. La primera medida práctica consistirá en la organización de un intercambio de películas cinematográficas y material de proyección, incluyendo los textos afectos a ellas.

Fué convicción general de todos los delegados reconocer la necesidad de una mayor coordinación internacional de educación obrera. Se acordó hacer constar el agradecimiento de todos a la F. S. I. por haberse encargado de esta misión. El alcance de estas iniciativas está ilustrado por el hecho de que dos organizaciones educativas de países no afiliados aún a la F. S. I., Estados Unidos y Noruega, participarán eficazmente en el funcionamiento del centro internacional.

Se habló de convocar una nueva Conferencia internacional de todas las organizaciones de educación obrera, en ocasión de celebrarse el Congreso Sindical Internacional de la F. S. I., en Londres, el año próximo, y quedó la Mesa encargada de estudiar este asunto.

ínsula arábiga, una de las puertas de Asia; pero Inglaterra es protectora de Arabia y tiene sus plantas en Yemen, al sur, e inmensos intereses en Asia. Y el mar Rojo es camino angosto e insustituible del Reino Unido para sus Indias...

Inglaterra necesita meditar mucho lo que haga.

Francia

Posee la Somalia francesa, al este de Abisinia, entre Eritrea y la Somalia británica, y su puerto de Djibuti es término del ferrocarril francoetíope que parte de Addis-Abeba, la capital abisinia. Un vistazo al croquis adjunto basta para significar la importancia estratégica de Djibuti en el estrecho de Bab el Mandeb. A Francia tampoco le conviene la vecindad de un imperio italiano; pero menos aún perder la amistad de Italia, que le proporciona un

fuerte triunfo en el juego contra Alemania. Por otra parte, una rivalidad entre Inglaterra e Italia aumenta el valor de Francia en el Mediterráneo, y una expansión colonial de Italia en Africa sería un buen derivativo para la agresividad del Estado fascista, que hace aún muy poco tiempo tenía los ojos clavados por Oriente sobre la costa transadriática, poseída por un aliado de Francia, y por Occidente sobre Córcega y Saboya.

Y a Francia la gobierna un gitano de Aubernia, hombre de realidades, ex socialista.

Conclusión

Me adelanto a esta posible pregunta del lector: Pero, entonces, ¿quién tiene razón en este pleito?

La contestaré contando una anécdota atribuida a Clemenceau en sus últimos días de Gobierno. Con motivo de una

huelga del ramo de la construcción en París, recibió el Tigre separadamente a una Comisión patronal y a una obrera. Una y otra expusieron al jefe del Gobierno sus respectivos puntos de vista, y a ambas dió la razón aquél. Reprochósele su contradicción, que pareció falta de seriedad, y el viejo dreyfusista replicó vivamente: «Yo soy un hombre serio; no hay contradicción, y lo que ocurre es una cosa muy grave: tienen razón los patronos y la tienen los obreros; quien me parece que la está perdiendo es el actual régimen económico.»

RICARDO NEIRA

P. S. — Releyendo lo escrito, advierto que pudiera inducir al error de creer que juzgamos inevitable la guerra. No es así; pudiera suceder que los «ablativos agentes», de que hablamos en un principio, se repartiesen en «zonas de influencia» al sujeto paciente.—Vale

El símbolo y el síntoma del amor en Lope

I. — LOPE DE VEGA Y EL SIGNO DE VENUS.

LOPE fué un hombre nacido bajo el signo de Venus. Esta afirmación, de tan lograda y generalizada, parece ser un axioma. Y, basándose en él, se han dicho y se han escrito las más agudas y romas apreciaciones. El vulgo, con lenguaje popular, ha aludido al «hambre sexual» de Lope. La ciencia, con expresión más circunspecta, a su libidine. Corazón blando. Amoroso crónico. Neurótico obsesivo. Para muchos comentaristas, Lope encarna la estricta concepción de Don Juan. (Mejor que la del burlador de Sevilla, la romántica y melodramática con que José Zorrilla le empujó a su decadencia.) Fué veleta. Fué, más que amante, perverso en el amorío. Fué fanfarrón de sus conquistas. Fué olvidadizo de sus pecados. Para otros, en Lope se dió toda una serie de condiciones eróticas determinantes de un «tipo extra»: el afán «del perjuicio de tercero», esto es: tendencia a enamorar mujeres ya comprometidas con maridos, amantes o novios; la aberración de no sentir la influencia sexual de la mujer casta; la ilusión de ser apoyo y salvación de la mujer elegida; y de idealizarla por medio de la poesía y del trato ceremonioso. No faltan quienes opinan que fué Lope — aislado del *sustratum* humano que permanecía oculto entre una floresta tropical de retórica — un erótico imaginativo, tal vez apoyando esta tesis en las propias palabras del poeta: «... y en la natural pasión del amor, yo soy como los ruseñores, que tienen más voz que carne.»

La imaginación, luego de leídas y de escuchadas tan diversas apreciaciones, «compone», en carne y hueso, muy distintos pergeños de Lope. Ahora le ve muy joven, apenas el bozo sombreándole los labios, movedido y lindo, pavoneándose «con su broquelefe y espada, su capita bordada, sus plumas y su guitarra», rondando las noches y a las mozas «con sus calcillas de

obra y sus cueras de ámbar». Tiene los silos del corazón llenos de comezones. Tiene los labios cuajados de versos. Tiene la memoria reconcomida de citas bíblicas y mitológicas. Las noches son alcaláinas. Las mozas serán regordetas, como aquella Marfisa que «con menos bulto fuera más gentil», y de las que se dejan enamorar por sopistas mocosos «mezclando las pala-

ma sino gracejo y jocundidad. ¡Qué bien le lucen la lechuguilla, las calzas de cañones, el jubón de nesgas y alargado sobre la farseta, los pasamanos y botonaduras de seda, y, por fin, la tudesquilla de raja y la gorra con garzotas! Soberbio tipo de conquistador. Tiene perilla y bigotes que atu-sarse.

Las frases crespas de la nueva moda le fluyen inagotables ante las mujeres, engolosinadas primero y después intimidadas. Sí; este Lope es el genuino Don Juan, que, movido únicamente por las posibles desagradables consecuencias de sus actos, desfigura las intenciones con tropos de dicción y vela los sucesos vividos con tropos de sentencia.

Otro Lope que recorta y perfila la imaginación, asesorada por parte de la crítica, es un Lope maduro, emborronador de papeles canosos, poseedor de ojos táctiles para las hembras, remedo no corregido ni disminuído del legendario Barba-Azul. No intenta presumir este Lope. Se le ve embutido en negra ropilla filipina. Prescinde de lo que en su tiempo se llamaba «muda para la cara»: afeites y cosméticos. Pero... ¡qué turbadores son sus ademanes! ¡Cómo remueven los posos de la inquietud que hay en el fondo de cada espíritu sus palabras, siempre dobles, suaves, sutiles! ¡Su mirada se siente en la epidermis como un tacto moroso! No; en este Lope no se conciben pasiones cerebrales, semejantes a la del Dante por Beatriz; ni amores de hondas consecuencias, tal que los de Petrarca para Laura; ni siquiera estímulos incomplejos, alegremente bárbaros, como los que gustó y rezumó en tetrástrofos el pantagrué-

lico Joan Ruiz, arcipreste de Hita. En este Lope no se adivina sino la voluptuosidad acibarada por la conciencia.

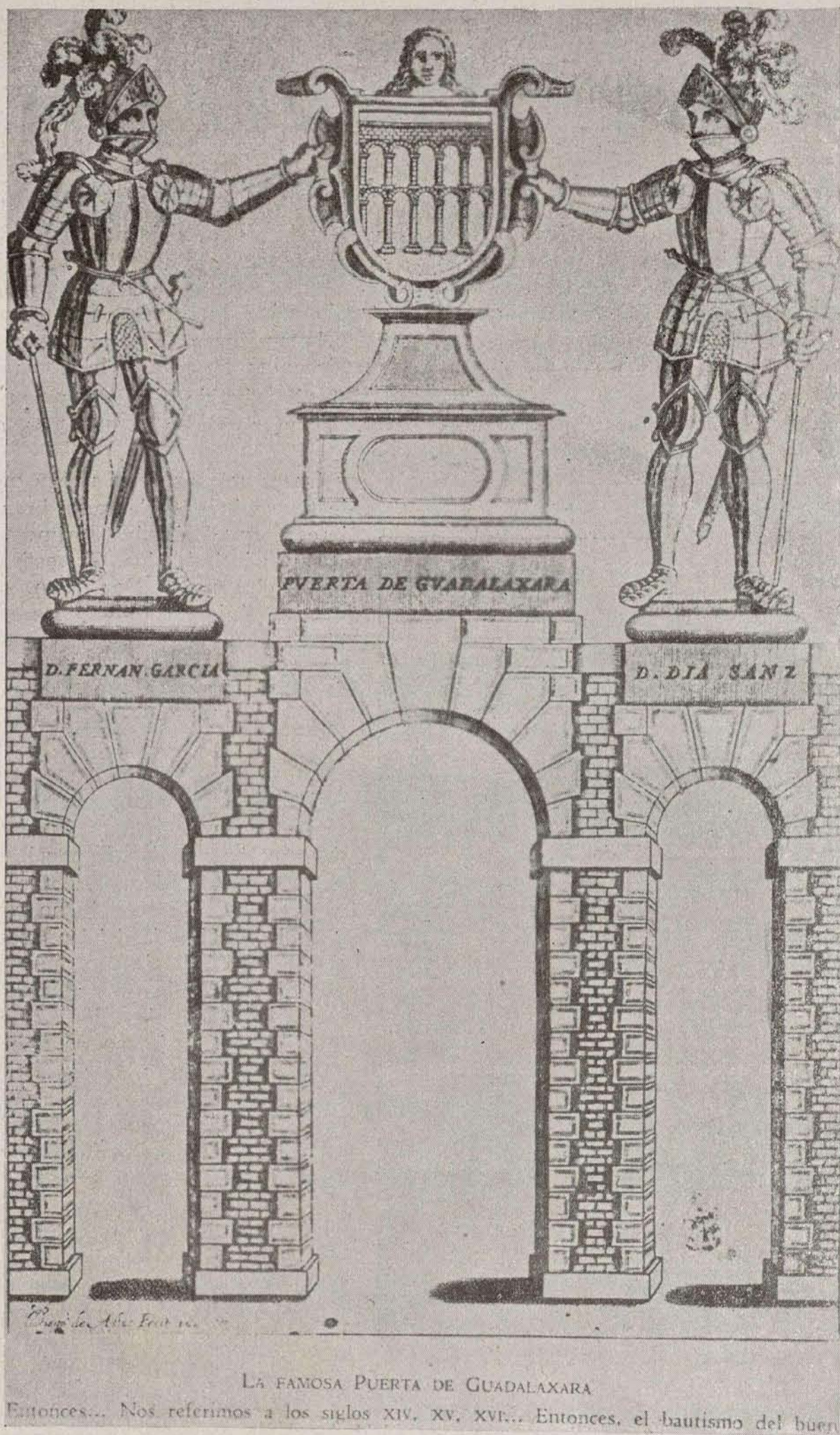
Aún queda otro pergeño del genio. La imaginación le halla sexagenario, derrotado por los sueños, por los años y por los infortunios. Viste hábito sacerdotal. Dice misa muy de mañana. Se cilicia los viernes. Y en el huertecillo de su casa madrileña riega las mos-



Un retrato poco conocido de Lope de Vega. Se encuentra en la primera edición de "El Isidro" - 1599 - editada por Luis Sancha.

bras con las lágrimas» y los besos con los suspiros «a medio puchero».

En seguida le ve la imaginación ya cuando hacía ronchas en el bello sexo. Es alto y moreno, pálido y delgado. Tiene, según él mismo confiesa, «el alma portuguesa y dulces los ojos». Lleva a cuestras años de pubertad borascosos y alocadamente vividos. Su pluma, movida con vértigo, no rezu-



Junto a esta "verosímil Puerta de Guadalajara" nació Lope, pared por medio de donde puso Carlos V la soberbia de Francia entre dos paredes.

quetas, las parras, el naranjo. No obstante, ama. Ama con furia. Ama con lujuria. Ama con celos. El sacrilegio diario de la comunión y de la cópula carnal no encuentra otro acto de contrición que la de un soneto a Cristo crucificado.

No creemos que ni la imaginación ni

la crítica hayan visto ni definido a otro Lope distinto de los retratos y de las apreciaciones descritos y apuntadas. Y, sin embargo, sabemos que existe. Sí, vivió un Lope de Vega en el que nadie había sospechado. Quizá por ser el Lope más a los alcances de la crítica y de la imaginación: un Lope normal. Es

decir, ni veleta ni Don Juan; ni sentimiento puramente instintivo ni idealista puro; mezcla de ambas cosas: lo humano y lo divino, como un hombre normal. ¡Tan fácil como hubiera sido comprender a Lope así! Se hubieran ahorrado muchos litros de tinta, muchísimas búsquedas inútiles, infinitas y más o menos graciosas interpretaciones. ¡Un Lope normal! Pero, señor..., ¡¡si era tan sencillo encontrarle así, razonarle así, comprenderle así!! Claro está que un Lope de Vega normal no resulta ni tan novelesco — con intriga, con misterio, con sencilla curiosidad — ni tan portentoso como el Lope de quien nos habla la crítica y que pinta la imaginación. Cierto. Si nosotros aseguramos que la única anormalidad de Lope fué su afán inmoderado de reclamo, de «teatralidad», y se nos cree, ya nos será sumamente fácil probar que la imaginación — perdida en un laberinto de síntomas — y que la crítica — perdida en un laberinto de espejismos — no han hecho sino caer en la trampa que les preparó el genio, hacerle su juego, seguirle en su ronda de disparatones, contribuir a su mayor ansia: el hacer de su existencia la mejor de sus obras.

Y, sin embargo, Lope, amorosamente, no fué sino un sér normal en el medio y en el ambiente. Tuvo amoríos, y en ellos mariposeó. Como todos. Tuvo amores hondos, y en ellos fué constante. Como casi todos. En setenta y tres años se le cuentan, con proyección de veracidad, dos mujeres y cuatro amantes. Las que pasan de este número, como al soldado bisoño el valor y la lealtad para su hoja de servicios, se le suponen. No son pocas, en efecto. Pero en aquel ambiente, por el que la satiriasis y los golpes de pecho iban del brazo, en aquel medio — ¿corte?, ¿cortesana?, ¿cortesanías? —, tan propicio a la ocasión, tan húmedo de voluptuosidad, ¿cuántos, de los poderosos, de los geniales, vivían con decoro? No hablemos del propio monarca, D. Felipe IV, cuya actitud más digna es la que le ha conservado Pietro Tacca en la antigua plaza de Oriente: en bronce y a caballo rampante. Se le atribuyen treinta hijos naturales de dieciséis amantes. No digamos de ninguno de los validos, y menos haciendo juego de chistes fáciles. Lerma tuvo trece amoríos. Uceda, cinco. Olivares, ocho. Además, como es lógico, de sus propias mujeres. Y si nos metemos con los príncipes de las letras, ¿quién ignora que el estupendo señor D. Francisco de Quevedo antuvo a estocadas y a letrillas por damas de la mano zurda? Clérigos hubo, como D. Tirso y D. Luis, «racionero cordobés», a quienes tuvo que ame-

nazar el poder eclesiástico «por andar en malas lenguas y en malos tratos» con troteras y danzaderas de todas las estofas. Hijos naturales tuvo D. Pedro Calderón de la Barca, prototipo del honor familiar y representante de la poesía celestial en la tierra. Y hasta el bueno, el sencillo, el entristecido Miguel de Cervantes, amantes tuvo «con sus consecuencias».

Todos éstos, sin embargo, sintieron el pudor de ocultar sus pecados. También amaron el reclamo. Pero cuando desearon conseguirlo, Villamediana se dejó matar, Góngora se hizo el loco, Quevedo bordeó la escatología, Calderón declamó con gran gola aquello de «pero el honor es patrimonio del alma» y Cervantes escribió el Quijote, atribuido a Avellaneda.

Únicamente Lope tuvo el valor — o la desvergüenza, envés del valor — de hacer reclamo con sus más íntimas debilidades. Nadie sino él, a la vista de todos, anduvo a cintarazos por unas faldas, con menos edad; tendría catorce años. La noche era alcalafina. La moza, regordeta y colorada. Nadie sino él, a la vista de todos, con edad más avanzada, desprestigió los hábitos sacerdotales con tanto descaro. «Yo estoy perdido — exclama y escribe —, si en mi vida lo estuve, por alma y cuerpo de mujer.» Los días eran madrileños. El encanto de Amarilis, el último amor, había penetrado en su corazón como una lluvia mansa: muy hondo, muy lento, muy suave, empapándolo por completo.

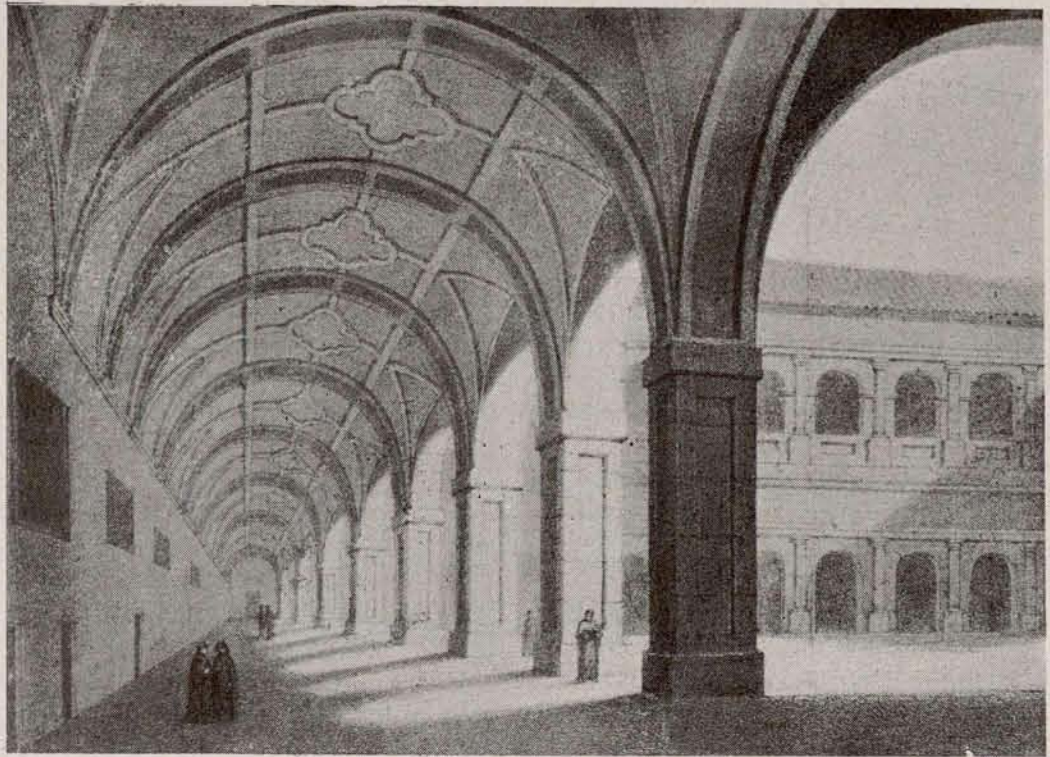
Madre, unos ojuelos vi,
verdes, alegres y bellos.
¡Av. que me muero por ellos,
y ellos se burlan de mí!

Cincuenta y tantos años tenía. La infancia y la senilidad babeaban su cariño. Amarilis, por lo que él versificaba babeando, pero siempre con delicadeza, debió de resistirse a esta pasión sacrilega. Habría reticencias. Habría escaramuzas, en las que tendría ella, como armas, el escrúpulo y la coquetería, y él aquel derroche de versos y aquellos ojos luminosos de voluptuosidad.

Lope de Vega nació, en efecto, bajo el signo de Venus. No tuvo, como algunos seres felices, una pasión única — exclusiva y excluente —, noble, sutilísima. Pero tampoco fué el Don Juan que él quería ser y que la fantasía embrazada con la crítica han intentado proclamarle. Amorosamente, le creamos... uno de tantos. Sino que se le escapó la fuerza por la boca y la intención se le cuajó en los desplantes.

FEDERICO SAINZ DE ROBLES

Julio de 1935.



Claustro de San Felipe el Real. Por él se pasearon, embrazados con sus musas, los mejores ingenios del siglo de Lope.

Asamblea de la Unión de Municipios

CONVOCATORIA

LA asamblea ordinaria que anualmente ha de celebrar la Unión de Municipios Españoles, según precepto de sus estatutos, ha sido convocada en San Sebastián para los días 26 al 31 de agosto del corriente año. El Ayuntamiento de la capital guipuzcoana ha recabado el honor de que esta importante reunión tenga por marco el magnífico que ofrece la ciudad que regenta, y el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles ha correspondido a esta gentileza escogiéndola como sede de sus sesiones.

Las asambleas municipalistas hasta ahora organizadas han tenido trascendencia evidente en el dominio de la política municipal. Ellas han contribuido en proporción no desdeñable a actualizar el estudio de los problemas de la vida local. En el dominio urbanístico, fiscal y jurídico los trabajos efectuados, y recogidos en una brillante serie de publicaciones, acreditan lo fecundo del esfuerzo realizado. Cada una de estas reuniones ha tenido, además, significación distinta, según el momento en que se ha verificado.

La característica esencial de la asamblea de este año ha de ser la que confiere el hecho de que los Ayuntamientos españoles, con una serenidad que no excluye la energía, significarán al Gobierno su disconformidad con la ley y reglamentos de Coordinación sanitaria y fijarán claramente su posición frente a este problema, que ha venido a perturbar profundamente la vida local por el ataque desconsiderado que supone al fuero, a la hacienda y a la dignidad de las corporaciones, sobrecargando las haciendas locales en proporciones tales que, prácticamente, las coloca en muchos casos al borde de la bancarrota.

Se discutirá, al mismo tiempo, el problema conexo de las haciendas locales y se estudiará el siempre de máxima actualidad relacionado con la política municipal de los terrenos.

Es del más alto interés para que los Poderes públicos sientan toda la fuerza de este movimiento que el número de asambleístas sea considerable. La realidad de la vida municipal española nos releva de insistir en la necesidad de que todos los Ayuntamientos de España comprendan la eficacia que resultará de una acción emprendida con vigor y en un plano nacional.

Comentarios de la quincena bursátil

EN el momento de cerrar estas líneas queda la Bolsa bajo la impresión producida por el anuncio de la conversión de los amortizables — conocida en la última hora del viernes y fuera de corro — en Deuda al 4 por 100. Y no es que el dinero no esperase esta reducción del tipo de interés, sino que, en general, se confiaba en que la conversión se realizaría en el mes de octubre próximo; pero el Sr. Chapaprieta ha procedido bien, por dos razones: por el momento propicio, dada la abundancia de dinero disponible y la ininterrumpida tendencia del mismo hacia los fondos del Estado, y, porque quizá previsor, no confíe en que pueda mantenerse mucho tiempo este conglomerado político, tan absurdo como incapaz, y no haya querido dar tiempo a una posible crisis sin poder poner en marcha alguno de sus proyectos.

Así, pues, el movimiento alcista de los fondos del Estado, tan persistente

en estos momentos, no lo es solamente por la abundancia del dinero, sino por la razón natural y lógica de poner cada emisión al cambio equivalente al precio del dinero, que, por ahora, se fija en el 4 por 100. Claro que estos movimientos, por algunos bien aprovechados, producen realizaciones de efectivo que en momentos dan la sensación de mucha oferta de papel; pero eso no es sino momentáneo, pues la jugada así es doble.

Fuera de estos hechos importantes, y que habrán de merecer nuevos comentarios, el tono de la Bolsa es de abandono, como ocurre generalmente en esta época; pero esto no quiere decir que el tono de la misma sea de baja. El dinero, cuando no encuentra medio de moverse en un corro, salta a otro, y así tiene siempre terreno abonado. Veremos si la conversión de Deudas logra orientar al capital hacia los negocios industriales. Si así no fuera, bien puede anunciarse que el porvenir no será muy tranquilizador para los

cortadores de cupón del Estado. Así solamente no se hace una nación grande.

Hay en estos momentos dos naciones europeas que deben merecer nuestra mayor atención: Francia y Bélgica. Cada una bajo un aspecto, pero las dos por la misma causa originaria, han tenido necesidad de introducir modificaciones a fondo en el aspecto económico-financiero. Conviene ir fijando las cosas para cuando llegue el momento de poder acometer una política de reconstrucción nacional, de verdad y con toda decisión. Alguna de las transformaciones introducidas en uno de los países citados ya fué aconsejada para implantarla en España durante el bienio; pero la buena fe y la confianza excesiva en quien nunca estuvo dispuesto a prestar una colaboración leal al régimen republicano, malograron esa iniciativa y otras que hubieran evitado muchas contrariedades al haber sido posible hacer una honda transformación del régimen económico en nuestro país.

V. O.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en		CLASE DE VALORES	Cotizaciones en	
	5 julio 1935	19 julio 1935		5 julio 1935	19 julio 1935
Fondos públicos.			Valores de crédito.		
Interior 4 por 100, serie A.....	77,25	78,50	Banco de España.....	580	585
Exterior 4 por 100, serie A.....	93,50	96,25	— Hipotecario.....	258	262
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A.....	87	89,25	— Hispano-Americano.....	177	177
— 5 por 100, 1920, serie A.....	98,40	99,25	— Español de Crédito.....	216	216
— 5 por 100, 1917, — A.....	97,25	99	— Central.....	85	89
— 5 por 100, 1926, — A.....	102,30	102,25	Valores industriales.		
— 5 por 100, 1927, libre, serie A.....	102,75	102,25	Tabacos.....	238	235
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A.....	96,85	98	Petróleos.....	137,75	143,75
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A.....	100,25	101,50	Unión y Fénix.....	600	590
— 4 por 100, 1928, libre, serie A.....	97,60	99,25	Felgueras.....	41	40
— 3 por 100, 1928, — A.....	81,75	83,75	Alcoholeras.....	95	100
— 5 por 100, 1929, — A.....	102,50	102,25	Altos Hornos.....	85	84
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	101	101,75	Azucareras.....	38	38
— 4 1/2 por 100.....	97,90	100,40	Explosivos.....	629	634
Valores municipales.			Guindos.....	222	224
Empréstito 1868 (Erlanger).....	118	115	Petrolillos.....	25	25
Expropiaciones Interior.....	98	98	Rif, portador.....	292	325
Villa de Madrid, 1914.....	85,50	83,25	Eléctricas y tracción.		
— 1918.....	83,75	83,50	Mengemor.....	142	141
Empréstito de 1923.....	92	92,25	Chade.....	437	435,75
Villa de Madrid, 1931.....	95,25	97,50	Cooperativa Electra.....	163	164
Cédulas.			Unión Eléctrica Madrileña.....	116	110
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100.....	92,50	94,25	Hidroeléctrica Española.....	188	189,75
Idem id. id., 6 por 100.....	102,15	102,40	Telefónica Nacional, preferentes.....	111,75	112,50
Idem id. id., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes.....	109,75	109	— ordinarias.....	116	121
Banco Hipotecario de España, 4 por 100.....	91,25	93,50	Ferrocarriles M. Z. A. Norte.....	191,75	188
— — — 5 por 100.....	99,25	100,25	Metropolitano.....	243,50	243
— — — 5 1/2 por 100.....	103,75	104,75	Tranvías.....	128	129
— — — 6 por 100.....	109	111,50		105,50	108,50

Ley orgánica de la Municipalidad de la capital de la República Argentina

Ley número 1.260, con las modificaciones de las leyes números 1.750, 2.760, 2.874, 3.031, 4.058, 5.098, 9.086, 10.240, 10.341, 11.738 y 11.740; leyes números 1.893 y 2.860, sobre jueces de mercados y alcaldes.

TITULO I

De la Municipalidad y del sufragio en el Municipio.

CAPITULO I

COMPOSICIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad de la capital de la República se compone de un Concejo deliberante y de un Departamento ejecutivo. (A. 1.º L. N. N.º 1.260.)

CAPITULO II

DEL PADRÓN ELECTORAL Y DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES

La ley 8.871 regirá en el Municipio de la capital de la nación en las elecciones municipales, y se aplicará en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores municipales, en cuanto no fuere modificada por la presente. (A. 1.º L. N. N.º 10.240.)

La elección de los miembros del Concejo deliberante de la Municipalidad de Buenos Aires se efectuará simultáneamente con la de diputados nacionales, de acuerdo con el régimen de los artículos 11 y 23, inciso 5.º, de la ley 8.871, y artículo 3.º de la ley 11.594 y las modificaciones que se establezcan. (A. 1.º L. N. N.º 11.739.)

Los concejales que, de conformidad al sorteo practicado por la honorable Junta electoral de la capital en las elecciones del 10 de enero de 1932, resultaron proclamados por un período de dos años, ejercerán su mandato hasta el 30 de abril de 1934; los demás, hasta el 19 de enero de 1936. (A. 2.º L. N. número 11.739. Transitorio.)

La primera elección de renovación del Concejo deliberante tendrá efecto en 1934, en la fecha que indica el artículo 11 de la ley 8.871, y la subsiguiente, el segundo domingo de noviembre de 1935.

Los concejales electos en esta última oportunidad iniciarán el ejercicio de su cargo el 1 de mayo de 1936, siempre que no fuere convocado el Concejo a sesiones extraordinarias antes de esa fecha.

Si entre el 19 de enero y el 30 de abril de 1936 el Concejo fuere convocado a

sesiones de prórroga o extraordinarias, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 11 del artículo 59 de la ley 1.260, los concejales proclamados se incorporarán el día de la convocatoria, y en este caso y por esa vez las elecciones de sus reemplazantes tendrán efecto en el segundo domingo de noviembre de 1939. (A. 3.º L. N. N.º 11.739. Transitorio.)

Electores argentinos.

Tienen derecho y obligación de votar en las elecciones municipales todos los ciudadanos que deben votar en las elecciones nacionales, de acuerdo con las leyes 8.130, 8.871 y 9.129. (A. 2.º L. N. N.º 10.240.)

Electores extranjeros.

Tienen derecho a voto en las elecciones municipales, pero no están obligados a votar, los extranjeros inscritos, mayores de edad, con residencia en el Municipio, anterior en dos años, por lo menos, al tiempo de su inscripción, que no tengan ninguna de las inhabilidades de la ley 8.871, que sepan leer y escribir y que comprueben, además, algunas de las siguientes calidades:

Ejercer profesión liberal o ser contribuyente, dentro del Municipio, a las rentas de la comuna o de la nación en concepto de patentes o por contribución directa, siempre que la suma que se pague a la Municipalidad o a la nación sea, separadamente o en total, superior a 50 pesos, moneda nacional, por año. La calidad y la identidad deberán ser comprobadas en el acto de la inscripción en el registro electoral; pero los extranjeros que votan por ser contribuyentes deberán, en el acto de votar, comprobar que abonan la suma de la calificación para el año en que la elección se verifique. A los efectos de esta disposición, las boletas de patentes y de contribución directa serán otorgadas a nombre del contribuyente.

Podrán también votar los extranjeros que, casados con mujer argentina, o siendo padres de uno o más hijos argentinos legítimos, paguen dentro del término del Municipio un alquiler anual de 200 pesos, moneda nacional. (A. 3.º L. N. N.º 10.240.)

Los electores depositarán su voto en el mismo sobre y en la misma urna que se empleen para la elección de diputados nacionales, y de acuerdo con el sis-

tema establecido por las leyes números 8.871, 10.240 y 11.387 y sus modificaciones. Los inscritos en el padrón municipal de extranjeros sufragarán en mesas especiales. (A. 6.º L. N. N.º 11.739.)

Quedan excluidos del padrón electoral municipal, además de los citados por el artículo 2.º de la ley 8.871, los propietarios de comercios destinados a la venta exclusiva de bebidas alcohólicas que contengan substancias extractivas o esencias, y los deudores morosos del Tesoro municipal o nacional. (A. 4.º L. N. N.º 10.240.)

Representación proporcional.

Los electores tienen derecho a votar tantos candidatos como vacantes exprese la convocatoria a elecciones. (A. 7.º L. N. N.º 10.240.)

La Junta escrutadora nacional funcionará y realizará el escrutinio y demás actos en el mismo local en que lo haga para las elecciones nacionales. (A. 7.º L. N. N.º 11.739.)

Forma del escrutinio.

Verificada la suma de los votos en toda la capital, deducidas las boletas que deban considerarse en blanco o nulas, y del número de sufragios correspondientes a cada lista de candidatos, clasificando dichas listas según la denominación que les hayan dado los sufragantes, la Junta procederá:

a) A dividir el número total de sufragantes por el número total de concejales que corresponde elegir según la convocatoria; el cociente que resulte será el «cociente electoral».

b) Dividirá por el cociente electoral el número de votos obtenido por cada lista; los cocientes de esta operación indicarán el número de concejales que corresponderá a cada lista. (A. 7.º L. N. N.º 10.240.)

c) Si la suma de estos cocientes no alcanzase al número total de concejales que corresponden a la convocatoria, se adjudicará un candidato más a la lista con cociente que haya arrojado mayor residuo; haciéndose por sorteo si varias listas con cociente electoral tienen residuos iguales. En caso de que la representación no se completara, se adjudicará un concejal a cada residuo de las listas que hubieren obtenido cociente. No tendrán representación las listas que no alcancen el cociente electoral. (A. 1.º L. N. N.º 11.740.)

(Se continuará.)